

POLICIA de la PROVINCIA de BUENOS AIRES
DIRECCION GRAL. de IGIA.

DCI

SOCIAL S.M.A. N° 83/84-

ASUNTO: Ref.: AGRUACION
"Abuelas de Plaza de
Mayo"

Como: 1 -

POLICIA de la PROVINCIA de BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL de INTELIGENCIA

D.C.I.

**FACTOR
SOCIAL**

ASUNTO: Ref. Agrupacion
Abuelas de Plaza
de Mayo.

AÑO 1984

Para considerar
Perpau cides

AAccoa 83
Legajo

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SR.DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR Jefe DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA.

LA PLATA, 20 de Marzo de 1.984

Cite E.Pol.nº 140

ASUNTO: Procurar informe.

Adjunto elevo a Ud., información producida por esta Delegación de Inteligencia.-

jcd
eam



[Handwritten signature]
Jefe Delegación de Inteligencia
LA PLATA

ASUNTO: Producir informe.

MOTIVO: Hallazgo de Afiche.

- - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, que en el día de la fecha, medios propios detectaron y comprobaron la existencia de un afiche, el cual se halla colocado en la -- Avenida 7 esquina 49, sobre una pared del Pasaje Dardo Rocha.

- - - -El mismo tiene una longitud de aproximadamente 1.20 Mts, por 1.Mts de ancho, encontrándose en éste una foto de un niño, y la escritura en manuscrito que dice:

- - - -"MI ABUELA ME ESTA BUSCANDO AYUDELA A ENCONTRARME-10/12", sobre fondo grisáceo y letras color negro.

- - - -Por otra parte abajo de la escritura antes descrita se observa otra que dice: "DIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", encontrándose refrendado por la Organización de Solidaridad Abuelas de Plaza de Mayo, Montevideo 459, 7mo-piso, Departamento "B", Teléfono 46-4709.-

- - - -Es dable destacar que sobre el particular se ha obtenido material fotográfico, el cual será elevado oportunamente a ese Mando General.

D.G.I.P.B.A.-DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA, 20MAR84

V-A.1

M.P.

legajo
Abuelo - Proporción por consideración.

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SR. DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA

LA PLATA, 20 de Marzo de 1.984.

Cite E.Pol nº 139.

ASUNTO: Elevar información.

Adjunto elevo a Ud., información producida por -
ésta Delegación de Inteligencia.



INTELIGENCIA
LA PLATA

ASUNTO: Producir información.

MOTIVO: Actividad relacionada con la Organización de Solidaridad denominada "Abuelas de Plaza de Mayo".-

- - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, que en el día de la fecha, medios propios de esta Delegación, detectaron en diversos puntos de esta ciudad, afiches refrendados-- por la organización de epígrafe.

- - - -Los mismos se encuentran en la avenida 7 y esquina- 47, y entre 48 y 49, sobre la vereda de los números impares- con un formato de 80 cm por 1 mts, con fondo blanco y letras negras y rojas, en los cuales se observan fotografías impres- sas de niños desaparecidos y sobre algunas de ellas se halla colocado el sello "APARECIDO" y "APARECIDO ASESINADO", va--- rias de éstas se encuentran sin rostro y debajo de cada una- figura la fecha en que los mismos desaparecieron y cuando -- fueron hallados.

- - - -El texto del afiche expresa lo siguiente:

- - - -"NIÑOS DESAPARECIDOS HAN SIDO PRIVADOS DE TODOS SUS "DERECHOS, COMO NIÑOS Y COMO CIUDADANOS.-DE NUESTRO FUTURO-- "ENTRE ELLOS EL DERECHO DE MANTENER SU PROPIA IDENTIDAD,A VI "VIR CON SUS LEGITIMAS FAMILIAS,A CRECER DENTRO DE LAS CONDI "CIONES AFECTIVAS CAPACES DE ASEGURAR SU OPTIMO DESARROLLO;- "A FORMARSE DENTRO DE LA RELIGION. TEORICAMENTE LOS AMPARA - "LA CONSTITUCION NACIONAL,SUS LEYES, LAS CONVECCIONES Y TRATA "DOS INTERNACIONALES,LA OBLIGACION DE LOS RELIGIOSOS PARA -- "CON SUS FIELES.-EN LA PRACTICA PERMANECEN EN EL CONO DE SOM "BRAS DONDE FUERON COLOCADOS POR LA INHUMANA REPRESION". "POR RAZONES HUMANITARIAS,RELIGIOSAS, ETICAS Y DE ELEMENTOS- "DE JUSTICIA AYUDEMOS A LOCALIZAR A NUESTROS NIETOS"-ABUELAS "DE PLAZA DE MAYO-YA HEMOS ENCONTRADO A ONCE NIÑOS".

- - - -A continuación se encuentra el listado de los niños desaparecidos y que fueran hallados, y que seguidamente se - detalla:

- - - -ELENA: nacida el 16-09-76-desaparecida el 20-25-5-77

- - - - localizada en 1983.-

HUMBERTO: nacido el 30-08-74, desaparecido el 20 al 25-05-77, localizada en 1983.-

JUAN PABLO: nacido el 26-08-76, desaparecido en agosto del 77, localizado en 1983.

TATIANA: nacida el 11-07-73, desaparecida en diciembre de 1977, localizada junto a su hermana LAURA MALENA, en 1980.

ANA LAURA: nacida el 26-03-76, desaparecida el 15-10 de 1976, localizada en 1983.

EDUARDO: nacido el 03-01-69, desaparecido el 23-01 del año 1974, localizado en 1983, cabe destacar que esta figura permanece en penumbras.

TAMARA: nacida el 22-07-74, desaparecida en Diciembre de 1975, localizada en 1983.

SEBASTIAN, localizado en 1982.

ANATOLE: localizado en 1979.

VICTORIA: localizada en 1979. al igual que otras figuras aparece en penumbras.

- - - - Por otra parte debajo de estas fotografías se observa la inscripción "AYUDEMOS A ENCONTRAR A LOS CENTENARES QUE "AUN FALTAN LOCALIZAR", y más abajo las fotografías de los niños desaparecidos y que no han sido hallados, siendo estos los que seguidamente se mencionan:

- - - - PAULA EVA LOGARES: nacida el 10-06-76, desaparecida el 18-05-78 en Montevideo, Uruguay.-

GABRIEL MATIAS SEBASCO: nacido el 14-10-76, desaparecido el 11-01-77, en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

MARIA EUGENIA GATICA: nacida el 06-02-76, desaparecida el 27-07-76, en la ciudad de La Plata.

PABLO G. LASCHAK: nacido el 29-10-75, desaparecido el 15-04-76, en Buenos Aires.

- - - - ANDRES MOSCATO LAGRUTA: nacido el 25-01-77, desaparecido el abril del mismo año, en San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

AMARAES GARCIA: nacida en 1971, desaparecida el 08-11-74, en Buenos Aires.

CLAUDIA POBLET: nacida el 25-03-78, desaparecida el 28-11-78, en Guernica, Provincia de Buenos Aires.

CARLA G. RUTILLO: nacida el 25-03-78, desaparecida el 29-08-78, en Oruro, Bolivia.

GIMENA VICARIO: nacida el 12-05-76, desaparecida el 05-12-77, en Capital Federal.

MARTIN VIANONTE: nacido el 22-11-74, desaparecido el 29-06-78 en Buenos Aires.- (LOCALIZADO).

SIMON ARRIQUEIRO: nacido el 26-06-76, desaparecido el 13-07-76, en Capital Federal.

JORGELINA PLANAS: nacida el 05-08-73, desaparecida en mayo del año 1977, en Lanús Provincia de Buenos Aires.

MARIANA SAFARONI: nacida el 22-03-75, desaparecida el 29-09-76, en Florida, Provincia de Buenos Aires.

PEDRO LUIS GARBIA: nacido el 29-05-75, desaparecido el 05-08-76, en Capital Federal.

CLARA ANAHI MARIEL: nacida el 12-08-76, desaparecida el 24-11-76 en la ciudad de La Plata.

BEATRIZ LOURDES- WHASINGTON FERNANDO y ANDREA VIVIANA: desaparecidos en el año 1977 en la localidad de Beccar, - Provincia de Buenos Aires, siendo estos hermanos.

JOSE SAVINO ABDALA: nacido el 27-07-74, desaparecido el 16-03-77 en la ciudad de La Plata.

ROBERTO LANUSCOUB: nacido el 30-08-70, desaparecido el día 04 ó 05 de setiembre de 1.976, en San Isidro; (LOCALIZADO-ASESINADO).

BARBARA LANUSCOUB: nacida el 09-02-76, desaparecido el día 04 ó 05 de setiembre de 1.976, en San Isidro; (LOCALIZADA-ASESINADA).

- - - - MATILDE LANUSCOUB: nacida el 04-04-76, desaparecida el día 04 ó 05 de setiembre de 1.976 en San Isidro- (LOCALIZADA-ASESINADA).

ASTRID PATIÑO: nacida el 12-04-73, desaparecida el 03-04-76, en Cordoba. (LOCALIZADO).-

CLAUDIA CAIELLI: nacida el 17-06-77, desaparecida el 17-07-77, (LOCALIZADA-ASESINADA).

FELIPE MARTIN GATICA: nacido el 23-12-76, desaparecido en la localidad de Berisso, el día 27-07-77.-

- - - - -Asimismo en dicho afiche figura una larga lista de jóvenes madres que fueran secuestradas embarazadas y la pregunta "Donde están sus bebés nacidos en cautiverio?", a continuación expresa: "SI RECONOCE O SABE DE ALGUNO DE ELLOS -- "AVISE A LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO-CASILLA DE CORREO 1.937 "CORREO CENTRAL 1.000 CAPITAL FEDERAL O AL TELEFONO 46-4709."

- - - - -Es dable destacar que se ha obtenido material fotográfico, el cual se elevará oportunamente a ese Mando General.

D.G.I.P.B.A.-DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA, 20MAR84.

V-A.1

M.P.

*Legajo
Haber - Abalos*

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SR. DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA
LA PLATA, 21 de Marzo de 1.984

ASUNTO: Elevar material Fotográfico.

Adjunto elevo a Ud., material fotográfico relacionado a informe S.Pol. n° 141, de fecha 20 MAR 84.-

jcd
c 1°



SECRETARIA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAVAL
LA PLATA



LA LIBERACION
 ALENDE ES GARANTIA
 PARTIDO INTRANSIGENTE

ARRANCA

HAC
 JUST

EL 23 DE A ... PLAZ

UCR

EL-LU
 NA DIEZ LU

VEINTI NUEVE
PELATIVO

CUARENTA
TRANSIGENTI

15

me me

"Un liberal de los Derechos Humanos"

Abuelas de Plaza de Mayo
 Montevideo: 021 plus 11 31
 Ciudad: 02 46 07 98

BONA

Entreguis'o REGALA EL
Beagle a Chile
 (1971 PRESENTI)

Entreguis'o REGALA EL
Beagle a Chile
 (1971 PRESENTI)

DEMOCRACIA
LA LIBERAC
ALLENDE ES GAR
WOT'S
PARTIDO INTRANS

AMOS

INOS
ERTAD.

DS

LA POR
ROS
S
ACIA.

AZA DE MAYO

BONA

ES

RES-REINA

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SR. DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA
LA PLATA, 21 de Marzo de 1.984

ASUNTO: Elevar material fotográfico.

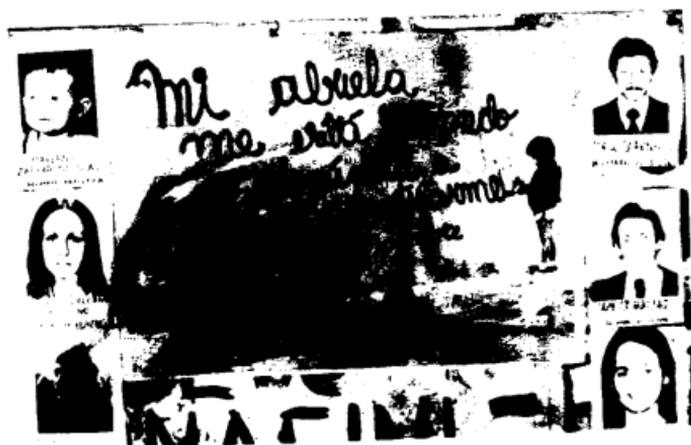
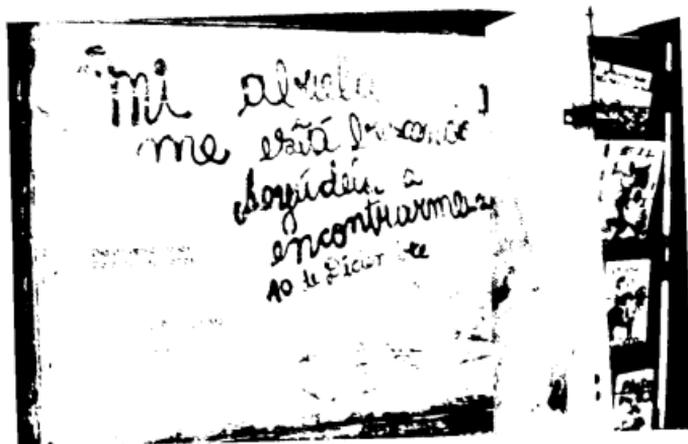
Adjunto elevo a Ud., material fotográfico obtenido
mediante informe E.Pol n° 140 de fecha 20MAR84.

jcd

1°



PEDRO DOMINGO COSTA
Subcomandante
Jefe Deleg. Inteligencia La Plata



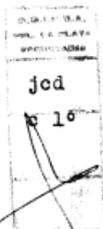
MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SR. DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA
LA PLATA, 21 de Marzo de 1.984.

ASUNTO: Elevar material fotográfico.

Adjunto elevo a Ud., material fotográfico, relacionando a informe E.Pol n° 139, de fecha 20 MAR 84.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

Soid

D.P.
25-3-84

Abuelas Plaza

~~Desaparecidos~~

Abuelas Denunciaron amenazas anónimas

Las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron "el recrudecimiento de amenazas anónimas" contra esa entidad mediante envíos postales o llamadas telefónicas, a la vez que requirieron a los ministerios del Interior y de Justicia que esclarezcan "el origen" de estos actos intimidatorios.

En un comunicado firmado por la presidente de las "Abuelas", María de Mariani, se indicó que las amenazas "no cesaron nunca a pesar del restablecimiento del orden constitucional", pero que "en los últimos días se han acrecentado de manera inquietante", tanto en lo que hace a su cantidad como al contenido y agresividad".

Precisaron las "Abuelas" que inclusive se recibieron algunas "amenazas de muerte" contra integrantes de la entidad, de otros organismos de derechos humanos "y aun contra autoridades nacionales".

Estos hechos fueron puestos en conocimiento de los ministros del Interior, Antonio Tróccoli, y de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburu.

"Esperamos que el origen de las amenazas sea esclarecido en el más breve plazo para poder continuar desarrollando nuestra dura tarea en las condiciones de tranquilidad y seguridad indispensables", concluyeron diciendo las "Abuelas".

R. Abuelas
D. Abuelas

LU.
24-3-84

Recrudescen las amenazas

Nuevo ataque a las Abuelas de la Plaza

Las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron ayer "el recrudecimiento de amenazas anónimas" contra esa entidad mediante envíos postales o llamadas telefónicas, a la vez que requirieron a los Ministerios del Interior y de Educación y Justicia que esclarezcan "el origen" de estos actos intimidatorios.

En un comunicado firmado por su presidente, María de Mariani, se indicó que las amenazas "no cesaron nunca a pesar del restablecimiento del orden constitucional", pero que "en los últimos días se han acrecentado de manera inquietante", tanto en lo que hace a su cantidad como al contenido y agresividad".

Precisaron las "Abuelas" que

inclusive se recibieron algunas "amenazas de muerte" contra integrantes de la entidad, de otros organismos de derechos humanos y aún contra autoridades nacionales".

Estos hechos fueron puestos en conocimiento de los ministros del Interior, Antonio Tróccoli, y de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburu.

Esperamos que el origen de las amenazas sea esclarecido en el más breve plazo para poder continuar desarrollando nuestra dura tarea en las condiciones de tranquilidad y seguridad indispensables", concluyeron diciendo las Abuelas... □

Reproducible Abuelas.

POLICIAL NRO. 356/

INFORMACION RELACIONADA CON LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

- - - - Llevo a conocimiento del Señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - - Medios Propios, han logrado obtener, mediante infiltración hecha en la institución denominada ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, fotocopia de comunicado cuyo título es Situación 1º; Localización de niños Post Mortem.-

- - - - Dabe señalar que para su mejor análisis de contenido, adjunto al presente informe fotocopia de mención.-

-Quilmes, Abril 25 de 1984.-

-Distribuidor:

-DGIPBA 1.

-ARCHIVO 1.



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

SEMINARIO

SITUACION NRO.1: LOCALIZACION DE NIÑOS POST MORTEM

A raíz de la localización de un expediente administrativo, se verificó la existencia de cinco licencias de inhumación que corresponden a tres niños de seis meses, cuatro y cinco años, todas identificadas como N.N. Consta como causa de muerte: "lesión cerebral por herida de bala". Las otras dos licencias correspondían a un joven también N.N., figurando como causa de muerte: "amputación de cabeza por explosión" y una persona del sexo femenino, N.N., con muerte también causada por lesión cerebral por herida de bala al igual que los niños.-

Es de hacer notar que existe un comunicado del Ejército que dió cuenta en el año 1976, de un enfrentamiento que se produjo en horas de la noche El Comando de Zona X informa que el día ... a las ... horas, fuerzas conjuntas detectaron una reunión de delinquentes subversivos pertenecientes a una organización declarada ilegal, la que se realizaba en una zona de La Peña de Buenos Aires. Sobre esa acción se realizó una acción y se intimó a los ocupantes del edificio a su rendición quienes no acataron la orden y abrieron el fuego, desde el interior contra los efectivos militares. Como resultado del intenso tiroteo, se declaró un principio de incendio, que obligó a la intervención de una dotación de bomberos llamando oportunamente a fin de evitar su propagación a las residencias vecinas. Finalizada la acción, se comprobó que en el interior del edificio, existían cinco delinquentes muertos, que aún no se han identificado, y gran cantidad de armas largas y granadas de mano... los efectivos militares que intervinieron no sufrieron bajas".-

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo contaban entre los niños de desaparecidos, a tres criaturas de seis meses, cuatro y cinco años. Se inició una búsqueda

Dir. Postal: Casilla de correo 1937 - Correo Central - 1000 Cap. Federal - Rep. Argentina



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

da de los niños y sus padres, que también figuraban como desaparecidos desde el año 1986, siempre con resultado negativo, hasta hace poco tiempo, en que llegaron a su poder, tres licencias de inhumación constatando la similitud de fechas, domicilio y edad de los niños muertos, con los niños buscados.

La denuncia por la desaparición de los tres niños se encuentra radicada en un juzgado de menores desde hacía largo tiempo, sin que se realicen ningún tipo de diligencias probatorias. Se produjo la exhumación con la presencia de los abuelos, y hasta el momento, sólo se tiene certeza de la existencia de cadáveres de dos de las criaturas y ropitas del bebé.-

Mr. Postal: Casilla de correo 1937 - Correo Central - 1000 Cap. Federal - Rep. Argentina

Abuelo Desparecido

S

MEMORANDO

Para conocimiento: SEÑOR DIRECTOR

Producido por: SEÑOR JEFE DELEG.

GRUPO DE ICIA

ICIA LA PLATA

EN DESPACHO

7 de mayo de 1984.-

Pol. nº 165

Asunto: Elevar información

Adjunto elevo a Ud., información de explotación tele
visiva obtenida por esta Deleg. de Icia.-

SECRETARIA
DDA
O.I.



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Intelligencia L. P.

Cumple en informar a Ud., que de acuerdo a directivas oportunamente emanadas, se practicó el control audiovisual, del programa "Compromiso" emitido por Canal 13 de Bs As en el horario de 22,00hs a 00,00hs del día de la fecha, en esta oportunidad la obra puesta en escena se denominó "Hijos de Mis Hijos" siendo su autor: Gerardo Tamarullo y la dirección de Susana Ruth, siendo los artistas principales: China Zorrilla quien protagoniza una abuela que busca desesperadamente a su nieta desaparecida; Lidia Laimesson en igual condición pero con un niño, Selva Aleman (hija de China Zorrilla, madre de la niña desaparecida) y Marcos Zaver en el papel de un sacerdote.

Cuando la obra, con un llamado del extranjero donde China Zorrilla en su casa, atiende el teléfono, y entabla el diálogo con su hija, esta casada en Zurich, le pregunta si están / las condiciones dadas para regresar, respondiendo negativamente.

Por otra parte, de la sensación que China Zorrilla conjuntamente con L. Laimesson, pertenecen a la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, sin saber a entender directamente, juntas / recorren a un almacenero de barrio que junto a su esposa, habían presenciado el secuestro de su hija y su yerno como así también de su nieta de tres años. Luego de insistentes cabildos la esposa del almacenero accede a contar los hechos, donde se puede apreciar como son secuestrados de su casa su hija y el yerno de la primera, incausando una persona que se hallaba en el negocio y que puede recoger a la niña sin ser vista, retornan los secuestrados para llevarse a la niña, que fue apresuradamente ocultada, dándose nuevamente a la fuga.

Con estos datos, las principales integrantes de la obra, consiguen con muchos esfuerzos localizar a la niña, que paradójicamente vivía en un humilde hogar, junto a la persona que la había recogido, viviendo con su concubino y otro niño producto de esa unión, todos ellos con escaso nivel cultural.

El concubino de la mujer indicada, consulta a un sacerdote amigo de la familia, y lo pone en conocimiento, que personas llegan a su casa para solicitarle la tenencia de la niña / que si bien acreditaban ser parientes directos, él y su concubina sentían a la misma como propia hija, pero esto tenía el sacerdote consiguiendo el accedimiento de todos los involucrados, inclusive

///.
Con la propia madre que regresa de Suiza al enterarse de las últimas novedades de su hijo.

A pesar de la dura resistencia ofrecida por los padres adoptivos de la niña, que esgrimían y defendían la tenencia de la misma fundamentada en su cariño y en el hecho de haber puesto en conocimiento a la comisaria, que supuestamente habría dado el consentimiento, la madre real y la abuela consiguen que se vea con ella, para luego ya las tres juntas mostrar con cierta sutileza, el enfrentamiento de madre y la niña dada la comprometida posición de la última, y la abuela haciendo ver que hay tiempo para linaer estas asperezas, máxime teniendo en cuenta el lugar socio-cultural que desarrolló la niña sus días.

Con esta escena termina la obra, que se desarrolló con otra historia paralela y de menor cuantía, interrelacionadas, ya que China Zorrilla acompañó a Lidia Laimesson en pos de obtener la tenencia de su nieto, que fue adoptado con todas las normas legales y otorgado por la casa cuna a un matrimonio que no podía tener hijos.

Una vez finalizado el dialogo de Lidia Laimesson con el padre adoptivo de su nieto, se dá caso a la justicia, interviniendo por parte un abogado que defendía los intereses del matrimonio, este se hallaba en una posición económica buena, y se le dispensaba mucho cariño al niño, la esposa desconocía los hechos, hasta el momento de ser increpada por la abuela real del menor, pero sus suplicas no pudieron comoverla y siguió defendiendo la idea de tener al mismo.

Para finalizar, se dá a entender, que no le será fácil recuperar a la abuela el niño, que aparentemente en términos legales la balanza se inclinaba para sustentar la tesis del matrimonio.

Finalizó 00,00hs.-

Idia Deleg.^a Plata, 3 de Mayo 1984.-

1976ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON ACCION PANFLETARIA DE
ABUELAS DE PLAZA DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE QUILMES

- - - Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - En el día de la fecha, medios propios han logrado establecer, que la Agrupación denominada Abuelas de Plaza de Mayo, realizaron una acción panfletaria en la zona Centrica de la localidad de Quilmes.

- - - Cabe señalar, que mencionado grupo se movilizaba a // día, recorriendo la calle peatonal Rivadavia, como así también las calles que la cortan como: Mitre, Alvear, Brown, // Levalle, Moreno, y San Martín.

- - - Asimismo, las mencionadas comenzaron a arrojar panfletos a las 16,00 horas, culminando a las 17,30 horas, con poca concentración en la Av. H. Irigoyen y peatonal Rivadavia.

- - - Cabe destacar, que referido panfleto refiere lo siguiente: ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, UN LLAMADO A LAS CONCIENCIAS: Rosita nació en cautiverio en el Hospital de Quilmes, el 2 de Abril de 1977. Ya cumplió 7 años. Continua Desaparecida así como su Madre.

- - - Es de hacer constar, que dicho grupo era de 10 personas, lo cual se pudo individualizar a 4 Abuelas con pañuelo blanco en la cabeza, y 6 personas del sexo Femenino de acompañantes.-

- - - Para mayor información y análisis del mismo, se adjunta panfleto obtenido.-

Quilmes, 8 de Mayo de 1984.-

Medios Propios A-1.

DISTRIBUIDOR:

DGIPBA 1.

ARCHIVO 1.

TOTAL 2.-



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

UN LLAMADO A LAS CONCIENCIAS :

ROSITA NACIO EN CAUTIVERIO EN EL HOSPITAL DE QUILMES, EL 2 DE ABRIL DE 1977.
YA CUMPLIO 7 AÑOS. CONTINUA DESAPARECIDA ASI COMO SU MADRE.

Su mamá, Silvia Mabel Isabella Valenzi fue secuestrada por fuerzas de seguridad el 22 de diciembre de 1976, embarazada de 4 meses. Fue vista en la Brigada de Quilmes.

Sus familiares la buscaron sin resultados hasta que en abril de 1977, María Luisa Martínez de González, partera y Generosa Frattasi, enfermera, ambas del Hospital de Quilmes, les avisaron que Silvia Mabel acababa de dar a luz a una nena en ese hospital. Había sido trasladada desde la Brigada para el parto.

La familia se presentó inmediatamente en el Hospital de Quilmes pero no consiguieron que la nena les fuera entregada. Supieron que había nacido en el octavo mes de gestación, que había pesado 1,900 y que se llamaba Rosa, como su tía materna.

Tampoco consiguieron la libertad de la mamá, Silvia Mabel, quien fue nuevamente trasladada MADRE E HIJA CONTINUAN DESAPARECIDAS.

María Luisa Martínez de González, la partera, fue secuestrada el 7 de abril, 5 días después del nacimiento de Rosita. Pocos días más tarde, el 14 de abril secuestraron a Generosa Frattasi, la enfermera. Ambas fueron vistas en el centro clandestino de detención conocido como "El Vesubio". HASTA HOY CONTINUAN DESAPARECIDAS. Pagaron así con su propio secuestro el haber mantenido una actitud humana solidaria y respetuosa de la vida y una conducta profesional digna.

(El padre de la nena, Carlos Alberto López Mateos está desaparecido desde el 18 de diciembre de 1976. También la abuela paterna, Isabel Nelly Mateos de López y la tía, Elsa Noemí López Mateos, fueron secuestradas el 13 de noviembre del mismo año).

La siniestra dictadura militar no vaciló en secuestrar mujeres embarazadas, en hacer desaparecer niños y borrar su identidad, en secuestrar testigos y aún familias enteras.

Reclamamos un total esclarecimiento y que se haga justicia.

DEBEMOS ENCONTRAR A ROSITA. DEBEMOS ENCONTRAR A TODOS LOS NIÑOS DESAPARECIDOS.

SOLICITAMOS LA COLABORACION DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DE QUILMES, DE LOS VECINOS DE QUILMES Y DEL PUEBLO EN GENERAL.

SI USTED SABE ALGO, INFORME POR FAVOR A LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (si lo desea puede hacerlo de manera totalment reservada)

Silvia Mabel ISABELLA VALENZI
(madre de Rosita)

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

TELEFONO: 46-4709

DIRECCION: Montevideo 459 (7°B) - 1019 Capital Federal



Repaso
Abuelas -

L.P.
14-5-84

Un informe acerca de niños desaparecidos

En el local de la "Asociación Abuelas de Plaza de Mayo", la presidenta de esa entidad, María Isabel Chorobik de Mariani, y miembros de los equipos técnicos de la institución, se refirieron, en una reunión con el periodismo, a las conclusiones del seminario "Los niños desaparecidos, su restitución" que se realizó el mes pasado en las instalaciones de la Confederación Médica de la República Argentina, con la participación de profesionales de diversas áreas.

El informe

Se encontraban presentes la doctora Mirta Guarino y los doctores Jorge Berra y Norberto Liwsky, quienes leyeron un informe con las conclusiones del encuentro, que fue entregado a los asistentes. En los considerandos del documento, se compara la situación de los niños desaparecidos con la de los esclavos, ya que, se afirma, "se les sustrajo su historia personal, su pasado y su familia". Más adelante se señala que "el secuestro y apoderamiento de niños formó parte de un esquema deliberado y organizado en la Doctrina de Seguridad Nacional y uno de sus objetivos principales fue que perdurara en el tiempo la metodología del secuestro, trascendiendo así generaciones".

En otra parte del informe, se expresa que "todos los expertos coincidieron en forma unánime en la necesidad de lograr la restitución de los niños desaparecidos a sus legítimas familias, acción imprescindible para reparar, aunque sea parcialmente, el daño sufrido por las criaturas". Se debe garantizar que la restitución se opere en un marco que contemple el preservar y proteger al niño —se agrega—. "Las situaciones son específicas de cada caso en particular y de decisión de la abuela y los familiares".

"Las familias impuestas que formaban parte del aparato represivo o estaban vinculadas al mismo y que por ese medio tomaron posesión de las criaturas, bajo ningún concepto podrán permanecer con los niños, ya que se trata de seudopadres, partícipes de la represión, y ahí está justamente la perversión del vínculo y la perpetuación del acto represivo. En tales circunstancias no se puede hablar de adopción sino de apropiación".

Propuestas

Finalmente, los profesionales formulan una serie de propuestas que serán presentadas a las autoridades nacionales y organismos vinculados al tema, que incluyen: "Que como parte de la reparación que debe realizar el actual gobierno en

atención a la continuidad jurídica correspondiente propicie: Una legislación que posibilite, sin perjuicio y en consonancia con la labor que realizan las "Abuelas de Plaza de Mayo", una metodología para la investigación, localización y restitución de los niños a sus legítimas familias. La elaboración de un proyecto de ley de adopción que contemple la nueva situación de los niños secuestrados y de los niños cuyos padres están desaparecidos. Instrumentar las estructuras necesarias que puedan garantizar la correspondiente identidad de los niños en el momento en que sean hallados. Investigar en todos los planos la responsabilidad de las distintas instituciones y derivar la causa a los fueros civiles correspondientes y no a los tribunales militares, para su juzgamiento y castigo. Remover a los jueces nombrados o reconfirmados por la dictadura militar. Difundir masivamente los hechos investigados con la finalidad de generar un sistema preventivo ligado a la idea del "nunca más".

Finalmente, la senora de Mariani afirmó que la entidad que preside ha encontrado hasta el momento a 24 niños y que existe un caso más que se dará a conocer en los próximos días y agregó que los niños en esta situación, que están siendo buscados, son 144.

Abuelas
de Plaza
de Mayo

L.V. 12-V-84

¿Hay trabas para Abuelas?

Hace 3 meses que está en Aduana un almanaque

Luego de más de tres meses de espera y de haber solicitado la intermediación del presidente Raúl Alfonsín y del asesor de Derechos Humanos de la Cancillería Horacio Ravena, las Abuelas de Plaza de Mayo continúan impedidas de retirar de la Aduana calendarios impresos para "difundir el gravísimo drama de los niños desaparecidos y colaborar en su recuperación".

Procedentes de Brasil, los tres paquetes a los que se

niega el ingreso invocando el Decreto 319 del 2 de enero de este año que prohíbe el ingreso al país de material impreso, contienen almanagues sobre los niños desaparecidos.

Los calendarios, elaborados en conjunto entre las Abuelas y "Clamor" de Brasil, contienen fotos y días de nacimiento y desaparición de mujeres embarazadas y madres secuestradas con sus hijos por la dictadura militar terrorista, incluyendo datos de los 12 niños localizados hasta el presente por la acción de estos dos organismos defensores de los derechos humanos.

Ante la prohibición, las Abuelas se dirigieron al presidente de la Nación para que intervenga en la solución del problema por sugerencia del jefe de la Sección Administrativa de la Aduana de Ezeiza, Rubén Alberto Varela.

La carta dirigida a Alfonsín tiene fecha del 23 de enero y en ella las Abuelas sostienen que este material fue "largamente trabajado" por los dos organismos de derechos humanos "con un alto costo de impresión y con el propósito de difundir el gravísimo drama de los niños desaparecidos y colaborar en su recuperación".

Dos días después, el organismo dirigió al asesor en Derechos Humanos de la Cancillería, Horacio Ravena una carta de similar tenor para solicitarle su intermediación aclarando que se trata de "material de difusión acerca de nuestros nietitos desaparecidos y no tiene fines de lucro" por lo que entienden "que se



El almanaque incluye la fecha de secuestro de niños

podrá allanar este contra-tiempo".

Ante la falta de respuesta, las Abuelas llamaron por teléfono "sistemáticamente" durante una semana a la Cancillería "entre marzo y abril", comunicándoseles el día 4 de este mes "que nada

se puede hacer".

A pesar de la lacónica respuesta, las Abuelas de Plaza de Mayo y los inocentes a quienes se niega identidad y pasado siguen esperando que la democracia traiga Justicia.

Delio R19 por factor telefónico.

MEMORANDO PAGADOR SOCIAL NRO 42.-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
GERENTE GENERAL DE INTELIGENCIA
LA PLATA.-

PRODUCIDA POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LANUS.
FECHA: 03 de Mayo de 1984.-

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto elevo a consideración del Señor Director General, información producida por esta Delegación.-

MEMORIA
DELEGACION
LANUS
C. I.
C. I.
<i>[Signature]</i>



[Signature]
FRANCISCO ROSA
COMISARIO INTELIGENCIA
JEFE DELEGACION ICIA LANUS

Factor Social

23-05-1.984.-

ASUNTO: Producir información.-

Llevo a conocimiento del Señor Director General, que el día 24 del mes en curso, a las 21,00 horas en local ubicado en la calle 2 de Mayo número 2.500 de Lanús, el Partido Intransigente proyectará el film "...y cuando sean grandes", ofrecida en carácter de "cine testimonio".-

Dicha película, se relaciona con los niños desaparecidos, siendo avalada su proyección por la organización "abuelas de - Plaza de Mayo".-

Se adjunta al presente, volante distribuido en las adyacencias de la estación ferroviaria de Lanús, referido a lo informado.

Se dispuso cobertura, informandose resultados oportunamente.-

mi abuela
me está buscando
ayúdela a
recontrarme

PARTIDO INTRANSIGENTE - Cine Test -
monio: "... Y CUANDO SEAN GRANDES"

24 de Mayo a las 21.00 hs.
2 de Mayo 2500 - Lanús

PI

Partido puede ser de cualquiera de los
sustraídos a sus legítimas familias por
razas de represión.
Tienen derecho a conocer sus raíces y
con ellas.
Intentos a encontrarlos.
Plazas de Plaza de Mayo
Teveideo 459 piso 7º
Buenos Aires - Tel: 46 4209



Legajo

7.A. 26. 05. 84

111

MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION

SECRETARÍA DE LEGISLACION

Réplica de una jueza a cargos de las Abuelas Negó ser "del Proceso"

La titular del Juzgado de Menores N° 1 de Lomas de Zamora, Martha Pons de Sánchez, refutó ayer acusaciones de las Abuelas de Plaza de Mayo por presunta negligencia en la identificación de un niño pequeño, secuestrado en 1977 junto a su madre, y negó "ser una jueza del Proceso militar".

La magistrada fue acusada por las Abuelas de omitir "la diligencia de publicar la fotografía del menor" para que sus familiares pudieran reconocerlo y reencontrarse con él, luego de que el niño fuera entregado al Juzgado a su cargo por un vecino del domicilio que habitaba el pequeño cuyos padres y otros familiares fueron "secuestrados".

El pequeño, identificado posteriormente como Sebastián Ariel Suárez "fue internado por la jueza en la Casa de Belén", un orfanato donde permaneció siete años figurando con el expediente del Juzgado bajo otra identidad, "a pesar de que constaba con lujo de detalles el operativo represivo" que lo separó de su madre, denunciaron las Abuelas.

La magistrada respondió que el verdadero apellido del pequeño Juárez "recién ahora se acredita" y agregó que "luego de una larga espera de la llegada de algún familiar, procedí a la inscripción

judicial del menor, con la conformidad del asesor de incapaces, Raúl Domadio".

Tras recordar que había otra pequeña en la misma situación que el niño, indicó que "en este caso se presentó su abuela, quien viajó desde Formosa siete meses después, y tras cumplimentar los trámites respectivos le fue entregada la niña".

Explicó luego que, en cambio, recién el 18 de abril pasado se presentaron Juan Carlos Juárez, quien hasta ese momento residía en España y su hermana Noemí del Valle Juárez, residente en Córdoba, quienes acreditaron ser tíos maternos.

Al referirse al cargo que le formularon las Abuelas por la omisión en la publicación de la fotografía del pequeño indicó que ello "se hace a título de colaboración y queda en cada medio de comunicación disponer si se publica o no. No omití publicar las fotos del menor", aseguró.

Finalmente al refutar los ataques a su condición de jueza "del Proceso" y al hecho de que "aún permanezca en el cargo" la jueza aseguró que "reúno los requisitos a que aludió el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Armendáriz, sobre carrera judicial, capacidad, honestidad, especialidad en la materia y acuerdo del Senado".

Pujado

CR. 28-5-84.

LA BONAFINI Y PLAZA, EN UN ASPERO DUELO VERBAL

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe Bonafini, reiteró que los sacerdotes y los obispos que criticaron a ese nucleamiento "sabían que los militares, los marinos, los aeronáuticos, los gendarmes y los policías torturaban".

Por su parte, monseñor Antonio Plaza, quien fue capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sostuvo que "estas madres—las de los desaparecidos—, si son auténticamente madres, alguna responsabilidad han tenido, porque se acuerdan después de todo esto".

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo expresó que "los sacerdotes y los obispos que criticaron a nuestra organización son aquellos que participando como sacerdotes, como capellanes de la policía, el Ejército, la Armada y la Aeronáutica, veían y sabían que los militares, los mar-

nos, los aeronáuticos, los gendarmes y los policías torturaban".

Por su parte, monseñor Plaza afirmó que "hay hijos desaparecidos que no están en el país y se han cambiado el nombre y andan por ahí. Además, estas madres, si son auténticamente madres, alguna responsabilidad han tenido".

Tras recordar que "la iglesia siempre ha publicado la verdadera doctrina sobre el tema, de acuerdo con los principios del Santo Evangelio", Plaza agregó que "hay que tener en cuenta que la Iglesia no es uno y otro sacerdote".

Cuando se le preguntó si se refería a monseñores Miguel Hessayne y Jaime de Nevares, recordó que el primero fue su alumno y añadió que con el segundo tiene algunas diferencias pero lo respeta "porque creo que es sincero en su manera de proceder".

Legajo

Familiares de Merlo por la solución

La Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante del Partido de Merlo, informó que ha recibido la denuncia de 25 casos de desaparecidos, los cuales fueron elevados a la Comisión Nacional de Desaparecidos, que preside Ernesto Sabato.

Los respectivos antecedentes fueron hechos llegar por los familiares de las personas detenidas durante el régimen militar, quienes recibieron la solidaridad de la Comisión de Familiares Peronistas de Presos, Desaparecidos y Mártires de la Represión y de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Merlo.

legajo

L.U.
25-5-81 S.

Localizan a un pequeño Desapareció junto a su madre en 1977

Las Abuelas de la Plaza de Mayo informaron ayer que fue localizado en un orfanato un niño desaparecido junto a su madre en 1977, a la vez que denunciaron que la jueza Martha Pons, del Juzgado de Menores de Lomas de Zamora, no difundió los datos del pequeño a pesar de conocer detalles del operativo represivo del cual provenía.

En un comunicado, las Abuelas señalan que Sebastián Ariel Juárez desapareció el 13 de mayo de 1977 junto con su madre Lucinda

Delfina Suárez, cuando fuerzas represoras atacaron la vivienda en que vivían, "de donde secuestraron a los cuatro adultos que la habitaban" los que aún hoy "continúan detenidos desaparecidos".

Sebastián fue dejado por los responsables del secuestro en la casa de un vecino, el que a los pocos días lo entregó al Juzgado N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo de la jueza Martha Pons quien lo internó en la "Casa de Belén", donde permaneció 7 años figurando en el

expediente del juzgado "bajo otra identidad a pesar de que constaba con lujo de detalles el operativo represivo".

Las Abuelas hacen constar que "la jueza Pons omitió la diligencia de publicar la fotografía del menor para que la familia pudiera reencontrarse con la criatura" a la vez que denuncian que "debido a esta falta de cumplimiento de los deberes de funcionario público, Sebastián ha permanecido en un orfanato durante 7 años, privado de su identidad".

En la "casa de Belén", Sebastián convivió con 12 niños más, relatan las Abuelas, y recuerdan que allí "estuvieron alojados los tres hermanitos Ramírez, quienes fueron restituidos a su padre por un fallo de la Corte, luego de una larga batalla jurídica con la jueza Pons, quien negaba su restitución".

"Varios meses después de la instauración de un gobierno constitucional, —reflexionan—, la jueza Pons no sólo permanece en su cargo sino que continúa aplicando los mismos métodos, puesto que nada ha hecho para comunicar a las nuevas autoridades la situación de este niño a fin de no prolongar ni un instante más el estado de despojo.

Sebastián fue reintegrado a su legítima familia, y en una visita a Abuelas, pidió que escribieran su nombre y a continuación: "HACIA LA LIBERTAD".

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Legajo

*C.U.
25-5-84*

S

SOLICITADA

DEMOCRACIA

ES RECUPERAR LO QUE NOS ARRANCARON

En nuestro país, centenares de niños secuestrados y nacidos en cautiverio, como consecuencia del accionar represivo de las FF.AA., siguen privados de su identidad, de su historia y del amor a los suyos.

Por ello reclamamos:

Que el gobierno constitucional exija a las FF.AA. la entrega de toda de toda la información acerca del destino dado a los niños, para permitir así la localización e inmediata restitución a sus legítimas familias.

Que se juzgue y castigue a todos los responsables del terrorismo de Estado sin más dilaciones.

SEMANA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Lizaso

C.V. 25-5-84

S

Un deportista desaparecido

Fue secuestrado en enero de 1978

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos dio a conocer ayer la información sobre la desaparición de Miguel Venancio Sánchez, quien fue secuestrado por "personal de seguridad" en enero de 1978. Se trata del primer caso de un atleta en esa situación que es reconocido oficialmente.

Sánchez se entrenaba en aquel entonces bajo las órdenes de Osvaldo Suárez reconocido deportista que en su época de esplendor, ganó tres veces la San Silvestre y fue una de las máximas figuras del atletismo sudamericano.

Según lo señalado por la APDH el hermano de Sánchez denunció a fines de 1978 a la entidad defensora de los derechos humanos que el maratonista "fue detenido por individuos que dijeron ser personal de seguridad en la madrugada del 9 de enero de ese año".

La detención y posterior desaparición de Sánchez se concretó en el domicilio de sus padres, ubicado en la calle San Martín 176 de Villa España, Berazategui a las tres y media de la mañana.

das con la actividad deportiva Sánchez sería el único caso denunciado de desaparición de un atleta argentino de actuación reconocida.

Familiares de Sánchez dijeron que "hasta ahora" no habrían sabido que el periodismo de nuestro país se interesara por el tema, aunque precisaron que estaban al tanto de la filmación de una película en Estados Unidos.

El fondista Sánchez, que llegó a correr tres veces la famosa maratón de San Silvestre, en Brasil, ha sido recreado este año por un director cinematográfico norteamericano en una película titulada "El asesinato del

córridor de fondo", en base al guión del argentino Miguel Chacour.

Por su parte, el olímpico Osvaldo Suárez, actual entrenador del Club Independiente, afirmó que su pupilo fue secuestrado por "un cornando armado" y que todavía tiene esperanza de que "aparezca con vida".

El entrenador de independiente enfatizó que "lo he soñado como cien noches y todavía hoy sigo pensando, y teniendo la esperanza de que esté con vida y por ello leo todos los diarios cada vez que me enteró que publican una lista de gente que apareció y que salió con vida de esta tortura".

Legajo

ED

S

25-5-84

Se anunció el hallazgo de un niño desaparecido

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo anunció el hallazgo del niño Sebastián Ariel Suarez, desaparecido el 13 de mayo de 1977, quien permaneció durante siete años bajo otro nombre en un orfanato, hasta que finalmente pudo ser ubicado por sus familiares.

Las "Abuelas" responsabilizaron de esta situación a la titular del Juzgado de Menores número uno de Lomas de Zamora, Martha Pons, quien conocía la suerte corrida por el menor y por sus familiares directos, pese a lo cual el niño figuraba en el registro del lugar donde fue hallado, con un nombre que no era el legítimo.

En un comunicado, la entidad informó que Sebastián Ariel y su madre, Lucinda Delfina Juárez, fueron denunciados como desaparecidos el 13 de mayo de 1977, luego que las fuerzas de seguridad realizaran un operativo en el domicilio en que vivían ambos, en la localidad bonaerense de Claypoie.

Según las "Abuelas", los cuatro adultos que estaban ese día en la casa —incluida la señora Juárez— fueron secuestrados y desaparecieron, en tanto que el menor, que tenía entonces tres años, fue dejado en la vivienda de un vecino.

Este lo entregó posteriormente a la jueza Pons, quien dispuso la internación del menor en el hogar "Casa de Belén", donde fue ubicado por las "Abuelas", que desde la asunción del gobierno constitucional están trabajando en colaboración con la secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Bojor

Cronica

75-5-81

5

"MADRES" Y ESCOLARES, EN LA RONDA DE LOS JUECES

Las Madres de Plaza de Mayo, acompañadas por más de quinientas personas y la inesperada presencia de medio centenar de niños en edad pre escolar, marcharon ayer durante noventa minutos en reclamo de la "aparición con vida de los desaparecidos" y en adhesión a la "lucha contra la desaparición forzada de personas en América latina".

La acostumbrada ronda en torno de la Pirámide de Mayo, se inició poco después de las 17.00, lapso en el que los manifestantes, encabezados por la presidenta de la entidad, Hebe de Bonafini, reiteraron sus exigencias de informes y la aparición de los desaparecidos durante la represión antisubversiva del régimen militar.

Poco después de iniciada la marcha, se sumó a ella un grupo de cincuenta niños pertenecientes a un jardín de infantes metropolitano, quienes, acompañados por sus maestras, caminaron junto a las madres durante aproximadamente diez minutos.

La inédita actitud de los docentes, de sumarse a los pequeños a la ronda, fue calificada por Hebe de Bonafini como "un regalo de

ternura" para quienes "tenemos que conjugar sentimientos de dolor, amor, rabia e injusticia".

"Con esto", agregó aludiendo el gesto de los pequeños que besaron a las madres de desaparecidos identificadas con sus tradicionales pañuelos blancos, "recibimos la ternura que nos arrancaron cuando se llevaron a nuestros hijos".

Por su parte, Alicia Esparza directora del jardín de infantes "Platerillo", al que concurren los niños, explicó la presencia de los pequeños educandos como "el resultado de un trabajo que hemos realizado durante largo tiempo, explicándoles que las madres buscan a sus hijos, porque no las abandonaron sino que se los llevaron".

"Los niños nos preguntan qué son las fotografías que llevan las madres", indicó la educadora y agregó que "entonces les explicamos que son las fotografías de los desaparecidos, de esos hijos que les llevaron y andan buscando. Algunos reflexionaron que las exhiben para que les demos noticias de ellos si los vimos y se solidarizan con la búsqueda" dijo finalmente.

Sejaf

POLICIAL 477:

ASUNTO INFORMACION RELACIONADA CON MADRES DE PLAZA DE HAYO DE LA LOCALIDAD DE GUILMES.-

LLEVO A CONOCIMIENTO DEL SR. DTOR. INFORMACION DE HERCION EPIGRAFE: VIA FECHA LLEVOSE A CADA LA TRADICIONAL MARCHA DE LAS MADRES DE PLAZA DE HAYO DE LA LOCALIDAD DE GUILMES LA MISMA DIO COMIENZ A LAS 17: H EN LA PLAZA SAN MARTIN UBICADA AV. MITRE, Y RIVADAVIA .-

CADE SEÑALAR QUE SE PUDO ESTABLECER O MADRES CON PANFLETO BLANCO EN LA CROCELIA 3 M.N. FEMENINOS DE ACOMPAÑANTES Y 3 M.N. MASCULINOS , ASIMISMO DICHAS PERSONAS LUEGO DE VARIAS VUELTAS ALREDEDOR DEL MONUMENTO AL CRAL SAN MARTIN , COMENZARON A DESPLAZARSE POR LA C GALLE FORTUNAL RIVADAVIA HASTA LA AV. INIQUYEN DONDE SE DESCONCENTR TRAHON A LAS 18:05 HS. SIN DISTRIBUIR PANFLETO ALGUNO.- FDU. NECTRO MURALIO GASSINO-CRHO JEFE DELEG. ICIA GUILMES.-

311485IPBA AR

MAY 25 1984 19:44G

311485IPBA ARRDPLATA TABAY OS HS UNO SOLITO KICH

sebec

Refajo

LA VOZ

26 MAY 84

"Tácita amnistía" para

María A. de Antokoletz, de las Madres, rechazó la competencia

La vicepresidente de las Madres de Plaza de Mayo, María Adela de Antokoletz, aseguró en San Salvador de Jujuy que los juicios a militares desarrollados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas "constituyen de por sí una tácita amnistía avalada por el gobierno nacional", mientras que fue sancionada con prisión preventiva la titular de la filial cordobesa de esa entidad, Hilda Susana Dillon de Ales, por presunto "desacato" a raíz de declaraciones efectuadas a un matutino local.

En ocasión de realizarse una marcha alrededor de la plaza Libertador General San Martín, en la participaron de la misma Elida Busi de Galletti, integrante de las Madres; Mirta Acuña de Baravelle, secretaria de las Abuelas de Plaza de Mayo y Elba Montivero de Ford, prosecretaria. María A. de Antokoletz destacó ante la prensa la necesidad de prevenir al mundo de la "monstruosidad de las desapariciones".

La dirigente reiteró también la necesidad de crear una comisión bicameral para investigar las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, señalando que luego de la instalación de un gobierno democrático "podemos abocarnos con mayor libertad a esta penosa tarea" de buscar a los desaparecidos, aclarando que "hasta el momento no tenemos nada en concreto".

Por otra parte, el juez federal de Río Cuarto (Córdoba), Juan Gastón Iribarne, dictó prisión preventiva y ordenó el confinamiento de Hilda Susana Dillon de Ales debido a las declaraciones que ésta efectuara al matutino "Puntal", las que, de acuerdo al artículo 244 del Código Penal, configurarían desacato contra el juez federal Hugo Darío Bustos.

La señora Dillon de Ales, dirigente de la filial cordobesa de las Madres de Plaza de Mayo, presentó ante el juez Bustos un hábeas corpus en favor de su hija Rita Ales de Espínola, desaparecida en 1977 junto al esposo de ésta, Gerardo Espínola.

Las declaraciones que la dirigente efectuara a la prensa afirman que, habiendo presentado varios hábeas corpus en el Juzgado Federal de Río Cuarto,



Las Madres de Plaza de Mayo consideran "Inconstitucional" el C

"Tengo muy mal recuerdo del juez Bustos, porque también se adhirió a lo que decían sus amos", añadiendo que el magistrado "es un hombre que merece todo nuestro desprecio porque todos sus gestos han sido de absoluta cobardía".

El tribunal rioquartense efectuó una denuncia contra la señora de Ales, entendiendo que sus palabras afectaban la investidura del juez Bustos, quien no ha sido aún confirmado por el Congreso y ya tiene reemplazante.

En la entrevista que publica-

ra el diario "Puntal" se hacía referencia a las circunstancias en que fueron detenidos su hijo y su yerno, en la localidad de Río de los Sauces, estando embarazada la joven secuestrada.

Cabe señalar que un año luego de esos secuestros, personal del III Cuerpo de Ejército, luego de amordazar y cortar el teléfono de la señora de Ales, le dejó a su nieta nacida en cautiverio, y que el Registro Civil no permitió que la niña —María Victoria Dillon— fuera inscrita con el apellido de sus padres.

LA VOZ

26 MAY 84

"Amnistía" para militares

Letz, de las Madres, rechazó la competencia del fuero castrense

...enta de las
...ra de Mayo, Ma-
...ntokoletz, aseg-
...vador de Jujuy
...a militares de-
... el Consejo
... Fuerzas Arma-
... de por si una
... avalada por el
... onal", mientras
... bada con prisión
... tual de la filial
... esa entidad, Hil-
... ton de Ales, por
... cato" a raíz de
... lectuadas a un

... realizarse una
... dor de la plaza
... San Martín,
... on de la misma
... Galletti, integran-
... res, Mirta Acuña
... secretaria de las
... za de Mayo y El-
... de Ford, pro-
... ría A. de Antoko-
... nte la prensa la
... prevenir al mun-
... struibilidad de las

... reiteró también
... de crear una comi-
... para investigar
... es a los derechos
... ante el régimen
... ando que luego de
... de un gobierno
... podemos abocar
... or libertad a esta
... de buscar a los
... s, aclarando que
... nemo no tenemos
... creto".

... nte, el juez federal
... (Córdoba), Juan
... rne, dictó prisión
... ordenó el confina-
... lida Susana Dillon
... do a las declara-
... ta efectuara al ma-
... tal", las que, de
... artículo 244 del Có-
... nfigurarian desa-
... el juez federal Hugo

... Dillon de Ales, di-
... filial cordobesa de
... de Plaza de Mayo,
... te el juez Bustos un
... pus en favor de su
... es de Espínola, de-
... en 1977 junto al es-
... a, Gerardo Espínola,
... raciones que la diri-
... ara a la prensa afir-
... biendo presentado
... as corpus en el Juz-
... de Río Cuarto,



Las Madres de Plaza de Mayo consideran "inconstitucional" el Código de Justicia Militar

... tengo muy mal recuerdo del
... juez Bustos, porque también se
... adhirió a lo que decían sus
... amos", añadiendo que el ma-
... gistrado "es un hombre que
... merece todo nuestro desprecio
... porque todos sus gestos han si-
... do de absoluta cobardía".
... El tribunal rioquense efec-
... tuó una denuncia contra la se-
... ñora de Ales, entendiendo que
... sus palabras afectaban la in-
... vestidura del juez Bustos, quien
... no ha sido aún confirmado por
... el Congreso y ya tiene reempla-
... zante.

... En la entrevista que publica-

... ra el diario "Puntal" se hacía
... referencia a las circunstancias
... en que fueron detenidos su hija
... y su yerno, en la localidad de
... Río de los Sauces, estando em-
... barazada la joven secuestrada.
... Cabe señalar que un año
... luego de esos secuestros, perso-
... nal del III Cuerpo de Ejército,
... luego de amordazar y cortar el
... teléfono de la señora de Ales, le
... dejó a su nieta nacida en cauti-
... verio, y que el Registro Civil no
... permitió que la niña —María
... Victoria Dillon— fuera inscri-
... ta con el apellido de sus
... padres.

... En la entrevista que publica-
... ra el diario "Puntal" se hacía
... referencia a las circunstancias
... en que fueron detenidos su hija
... y su yerno, en la localidad de
... Río de los Sauces, estando em-
... barazada la joven secuestrada.
... Cabe señalar que un año
... luego de esos secuestros, perso-
... nal del III Cuerpo de Ejército,
... luego de amordazar y cortar el
... teléfono de la señora de Ales, le
... dejó a su nieta nacida en cauti-
... verio, y que el Registro Civil no
... permitió que la niña —María
... Victoria Dillon— fuera inscri-
... ta con el apellido de sus
... padres.

DELEGACION CAPITAL FEDERAL.

FECHA: 24 May.

Horas: 19,00

Ttío: CONET.

D.T.134.-

MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

En conmemoración de la Semana Internacional de los Detenidos y Desaparecidos por causas Políticas, la Sra. Eva de Bonaffin, presidente del movimiento, anunció la siguiente programación: Lunes 28 del cte, en el teatro Olímpico sito en Sacramento 777 de Capital Federal, se llevara a cabo una mesa redonda con la participación de: Perez Esquivel, Osvaldo Soriano, Dtor Olivera, Hector Baigon, Licen, Eva Yiberti de Escardo, cura parroco Mario Leunfanti, delegado de empleado de farmacia Sr. Mugica,

Martes 29 del cte, en la ciudad de la Plata, donde participaran la siguiente personas: Sra. DIANA CORDOBA Y ALDO PEREZ ESQUIVEL.-

4 de Junio cte: en el mismo teatro de capital federal se realizara nuevamente una mesa redonda ~~con la participación de:~~

→ se adelantando a Deleg. La Plata

Pia - HOC -

Repaso

T.B.
25-5-84

5

Dictaron preventiva a una Madre de Plaza de Mayo en Córdoba

El juez federal de Río Cuarto (Córdoba), Juan Gastón Iribarne resolvió en la víspera dictar prisión preventiva y ordenar su alojamiento en la unidad penal local contra Hilda Susana Dillon de Ales, madre de una joven detenida-desaparecida en 1977, por suponerla autora de desacato a raíz de declaraciones que afectó con relación al juez federal Hugo Darío Bustos, ante quien presentó hábeas corpus reclamando el paradero de su hija.

La señora Dillon de Ales es la titular local de las Madres de Plaza de Mayo, y aún conserva su libertad, pues la resolución del magistrado todavía no ha sido ejecutada. No obstante, deberá presentarse el próximo martes ante el tribunal, y trascendió que, de ser solicitada su excarcelación, el juez actuante podría acceder a la petición.

El dictamen de prisión preventiva se originó a raíz de que el agente fiscal del Juzgado Federal de Río Cuarto efectuó una denuncia contra Hilda Susana Dillon de Ales por considerar que algunos párrafos de las declaraciones que ésta formuló durante un reportaje publicado por el matutino local "Puntal" afectaron la investidura del juez Bustos.

Cabe destacar que el juez Bustos ya tiene reemplazante, pues no ha sido confirma-

do por el Congreso.

En el reportaje, la señora Dillon de Ales hacía referencia a las circunstancias en que su hija, Rita Ales de Espíndola, y su yerno, Gerardo Espíndola, fueron secuestrados en su domicilio de la localidad serrana de Río de los Sauces, en 1977.

Con relación a ese hecho, la entrevistada sostuvo que "presenté varios hábeas corpus en el Juzgado Federal de Río Cuarto y tengo muy mal recuerdo del juez Bustos, porque también se adhirió a lo que decían sus amos".

"El juez Bustos -añadió- es un hombre que merece todo nuestro desprecio porque todos sus gestos han sido de absoluta cobardía." En función de estas declaraciones, la jurisprudencia considera que la señora de Ales incurrió "en el delito de desacato al artículo 244 del Código Penal", y dictó prisión preventiva. Cabe señalar que la joven secuestrada estaba embarazada y que, al año siguiente, en 1978, personal del III Cuerpo de Ejército se presentó en la casa de la señora Dillon de Ales y, tras amordazarla y cortarle el teléfono, le dejaron a su nieta -nacida en cautiverio- sobre la cama. El nombre de la niña es María Victoria Dillon, ya que en el Registro Civil no permitieron que fuera inscripta con el apellido de sus padres.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
P O L I C I A

MEMORANDO N° 111

PARA CONOCIMIENTO DEL SR.
DIRECTOR GENERAL ICIA.
LA PLATA

PRODUCIDO POR DELEGACION
ICIA. MERCEDES
MAYO 26 DE 1984.-

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto, elevo a la consideración del Señor Director, informe relacionado a la reunión debata sobre Derechos Humanos en la ciudad de Luján.-



ROBERTO MARCELO SLOCKER
Comisario Inspector

DOYEA
Alberto R. Videla
Sub. Comisario

DISTRIBUIDOR:

- 1º) Dtor. Gral. Icia. La Plata
- 2º) Archivo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. S. A.
No de Orden..... 3-294
ENTRADA Día..... Mes..... Año..... 27-5-84
SALIDA Día..... Mes..... Año.....
Hora Recepción.....
Empleado Inter.....

ASUNTO: Informar sobre derechos humanos. - - - - -

Ampliando informes anteriores, con relación a los comentarios posteriores, que tuvo la reunión debate sobre Derechos Humanos, realizada en el Teatro Municipal de la ciudad de Luján y con la organización de la Comisión de dicha ciudad, llevo a su conocimiento, lo siguiente:

El señor MARIO CESAR ALTUNA, en su carácter de Secretario General de la Juventud Socialista "Alfredo E. Palacios", difundió un comunicado encabezado por una frase de Karl Marx que dice "Si para lograr un fin justo, se emplean medios injustos, el fin alcanzado será injusto". Luego aclara que todo ser humano desde su nacimiento posee derechos que le son inherentes y que van desde la vida misma hasta el alimento, salud y educación; la violación de los derechos humanos en la Argentina no fueron solamente causados por los represores estatales, a quienes repudian con firmeza, que también los derechos humanos fueron violados con anterioridad al 76 por grupos terroristas y subversivos como fueron la AAA, ERP, FAR y MONTONEROS. Continúa diciendo el comunicado, que la Juventud Socialista considera sectaria y hasta dudosa cualquier defensa por los derechos humanos si éstos defensores no condenan cualquier violación impune, venga del sector político, social, religioso o militar del que provenga.

En la última parte la Juventud Socialista dice que ante las textuales palabras del miembro del CELS Marcelo Parrilli: "entre Firmenich y Videla me quedo con el primero..", ellos repudian a ambos, a uno -/

//////////

-////por terrorista y asesino y al otro por represor y -
dictador.

Este comunicado lleva la firma del men
cionado Altuna, deduciéndose que tendrá repercusión en -
la zona por discrepar que los conceptos vertidos en di/
cha reunión.- - - - -

26-5-84

VAL. B-2

Lepaso

BAHIA BLANCA-DELEGACION REG. INTELIGENCIA;
24 de mayo de 1.984.

OBJETO: -Informar.

Al Señor
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA.

S/Citar
P.R. 22
.....

Adjunto elevo al señor Director General in-
forme atinente al factor religioso, relacionado con integración
eclesiástica de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de -
Personas, filial B. Blanca.

Sa
ci.



Antonio Enrique Polson
ANTONIO ENRIQUE POLSON
COMISARIO
JOSE DELBOS. REG. INTELIGENCIA
BAHIA BLANCA

ASUNTO:--INTEGRACION ECLESIASTICA DE LA COMISION NACIONAL
SOBRE DESAFARIACION PERSONAS FILIAL B.BCA.

--- El día 21 del actual, en horas matutinas, arribaron a esta ciudad el ingeniero HILARIO FERNANDEZ LONG, miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, y el diputado nacional HORACIO HUARTE, integrante de la Comisión de Derechos y Garantías de la Cámara Joven. El arribo de los citados tuvo como objeto dejar constituida en éste medio una delegación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas.

--- Tras dialogar con representantes de distintos medios de difusión, indicó el primero de los precedentemente nombrados que la Comisión tendrá por misión recibir denuncias y remitirlas a la Justicia, "generalmente al fuero federal y no establecer responsabilidades", agregando además que "resulta una misión imposible a averiguar el destino de los desaparecidos, ya que la información la tienen quienes han realizado ese tipo de delitos, y en la mayoría de los casos la documentación respectiva ha sido destruida o sustraída de ex profeso".

--- En lo atinente al funcionamiento de la delegación, el ing. FERNANDEZ LONG, declaró que "la delegación dictará su propio reglamento interno, designará su presidente y nombrará los funcionarios que crea menester", agregando que "quedará disuelta cuando la Comisión Nacional considere cumplido el cometido que determinó su creación", calificando a su labor de humanitaria. Al respecto señaló que las designaciones de sus integrantes, haciendo siempre referencia a la delegación local, "fueron realizadas en forma democrática, en reuniones de instituciones, comisiones de derechos humanos, concejales y dirigentes políticos. Nuestra comisión no interviene". Por último, indicó que además de recibir las denuncias y pruebas correspondientes, la delegación creada deberá proceder al análisis y catalogación de las denuncias y pruebas acumuladas, "de conformidad con las pautas que determine la comisión nacional".

--- Por su parte, el intendente comunal de éste partido, Dr. Juan Carlos CABIRON, también efectuó declaraciones expresando su aval a la comisión, indicando que prestará su colaboración cediendo dependencias comunales para su funcionamiento, aclarando que "la municipalidad como institución no tiene representante en la comisión".

--- La Comisión en cuestión, filial Bahía Blanca, quedó conformada con los siguientes miembros:--

--- ALBANO NOCENT: L.E. 3.-35.633, domiciliado en calle Falcón nro. 24, de B. Blanca, casado con ELSA G. de NOCENT, L.C. 3.033.386, progenitor de ELSA ALICIA NOCENT, DNI 11.341.674, desaparecida el 16-12-76, en La Plata. Representante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en ésta ciudad.

-////-

- ERNESTO MALISIA:-- Coordinador de la A.F.D.H, filial Bahía Blanca. L.E. 5.494.765, clase 1942 con domicilio en calle Holdich 550, de éste medio.
- JOSE L. MALET:-- Dirigente de la Unión Cívica Radical, de Bahía Blanca.
- JUAN P. TUNESSI:--Dirigente de la U.C.R. (MOREYCA), de la localidad de Algarrobo, partido de Villarino.
- GUILLELMO BRONSTEIN:--Miembro de las Delegaciones de Asociaciones Israelitas, filial local.
- OSTALDO M. MELANI:--Párroco de la Iglesia "San Juan Bosco" sita en calle Gorriti nro. 1.211, de Bahía Blanca, en representación del Arzobispado de Bahía Blanca.
- ROBERTO GARAYCORDERO VIL:--Domiciliado en calle Espora 58, de Bahía Blanca, clase 1930, L.E. nro. 5.446.092. Miembro de la comisión partidaria (Justicialista) "Justicia Social" que lidera en este medio Ezequiel CRI SOL.
- LAZARO ALEKSOSKI:--En el año 1983 desempeñóse como secretario de Acción "dilicia, en la comisión del consejo partidario del Justicialismo local.
- ORESTE EDUARDO RETA:--Integrante del bloque radical del Concejo Deliberante de B. Bca.
- FELIPE BRIANTI:-- Abogado local.
- SERAFIN GROFFA:-- Idem anterior.
- Cabe destacar que la Comisión en cuestión atenderá al público en la sala "Eduardo Mallea", sita en el interior de la Municipalidad local, calle Alsina nro. 41, días laborales, en el horario de 15.00 hs. a 19.00 hs.
- BAHIA BLANCA, 24 mayo 1.984.
VALOR:--A-1.
ORIGEN:--m. propios y prensa.
DISTRIBUCION:--1 ej. D.G.I.
1 ej. Archivo.

Legajo

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON INTEGRANTES DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA "CASA DE LA PAZ" DE LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI.

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - -En el día de la fecha, medios propios han logrado establecer los nombres de la Comisión Investigadora de la Casa de la Paz, de la localidad de Berazategui.

- - - -Cabe señalar, que mencionado local se encuentra ubicado en la calle Av. Italia n° 5173, de Villa España Berazategui.

- - - -Asimismo, los nombres de la Comisión son: Por la parte Ecología, ANA MARIA PENNA, por la Paz Internacional, DANIEL MILOCCO, Por los Derechos Humanos, DANIEL LARA, Por la Unidad Latinoamericana, BRENDA FERNANDEZ, y por la Situación Indígena PABLO AWALA, como así también los nombres de los Socios Fundadores: HECTOR F. MANCILLA, MARTA ALVAREZ, // JORGE MIÑO, NESTOR RUIZ, DANIEL OTERO, ALEJANDRO TOLEDO, y JOSE LUIS GAUTO.

Quilmes, 24 de Mayo de 1984.-

Medios Propios A-1.-

DISTRIBUIDOR:

DGIPBA	1.
ARCHIVO	1.
TOTAL	2.-

Legajo

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON LA CARTA ABIERTA, QUE MAN-
DARON LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO Y ABUELAS, FAMILIARES
AL MINISTRO TROCOLI.

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:
- - - -En el día de la fecha, medios propios han logrado obtener la fotocopia de la carta que enviarán en su oportunidad las Madres de Plaza de Mayo de Quilmes, Berazategui y Pcio.// Varela, como así también las Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.
- - - -Cabe señalar, que para mayor información y análisis de la misma, se adjunta a mencionado informe.-

Quilmes, 24 de Mayo de 1984.-

Medios Propios A-1.-

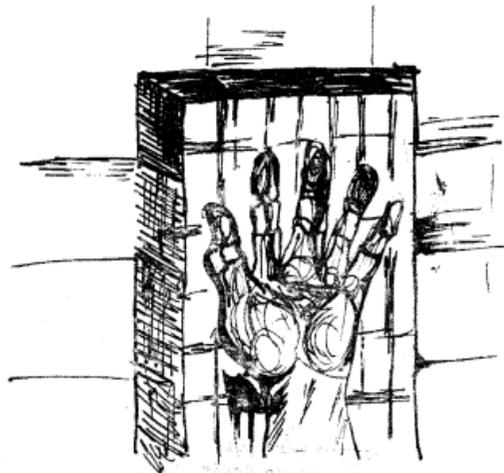
DISTRIBUIDOR:

DGIPEA	1.
ARCHIVO	1.
TOTAL	2.-



CARTA ABIERTA

AL MINISTRO TROCOLI



Somos presos políticos que nos encontramos profundamente preocupados por las manifestaciones públicas en las que afirman que no existen presos políticos en las cárceles argentinas.

Estos conceptos nos causan un sufrimiento debido a que ellos son declaraciones públicas hechas por un triste personaje del FBI, que tanto dolor y martirio ha costado al pueblo trabajador.

No está en nuestro espíritu mantener una política diversionista. Pero consideramos inaceptables los agravios contra los oficiales de la represión y los compañeros desaparecidos y los cronos políticos.

El más de un centenar de presos políticos que aún permanecemos detenidos hemos sido encarcelados por el único "delito" de haber luchado contra las injusticias sociales, contra la represión y la persecución política desatadas por las bandas paramilitares y parapoliciales, por habernos opuesto desde el primer día a la dictadura más sangrienta que haya conocido nuestra Patria.

Por luchar contra el genocidio, la tortura, el secuestro de niñas e indígenas, mujeres y niños perpetrados contra el pue-

blo argentino. Por luchar contra la entrega del patrimonio y la soberanía nacional. Por luchar contra la "autoritarismo" que la dictadura militar trató vanamente de instrumentar como forma de "legalizar" sus crímenes de lesa humanidad, por haber luchado en favor de la vida y por la efectiva democratización y la libertad de nuestra Patria en favor de la independencia y contra el imperialismo.

Por todo esto seguimos presos. Por todo esto existen miles de mártires, perseguidos, detenidos-desaparecidos, exiliados, como producto de las minorías oligárquicas y antidemocráticas y del gran capital financiero nacional e internacional, que se resisten a renunciar a sus privilegios, llámese "Revolución Libertadora", que masacró al pueblo indefenso, llámese "Plan CONINTES", Revolución Argentina", o PRN, con sus escuelas de crímenes y atrocidades.

No debe confundirse a la opinión pública con falsos artífices. Debe tenerse cuenta que el pueblo argentino se expresó categóricamente el 30 de octubre, entre otras cosas por la libertad prescripta de todos los presos políticos.



En todo caso las recientes declaraciones reafirman la necesidad de la movilización popular para que se cumpla el veredicto del 30 de octubre.

Por último, señor ministro, entendemos que la mejor contribución que debe hacerse es cumpliendo con el inequívoco mandato popular de regar por la aparición con vida de todos los

detenidos-desaparecidos, la devolución de los niños secuestrados a sus familiares, la libertad de todos los presos políticos y gremiales, el juzgamiento y castigo de los responsables del genocidio, el desmantelamiento del aparato represivo y la derogación de toda la legislación represiva.

Boletín
Oficial

L. N. 6-11-84

...

...

...

(N.º ...)

...

...

...

Simposio

LA PLATA - Un simposio destinado al estudio de métodos que posibiliten la determinación de la filiación en casos de niños desaparecidos, y a la identificación de cadáveres y restos óseos, se realizará el próximo sábado en un local de la calle 7 y 47 de esta ciudad.

Es organizado por el Ministerio de Gobierno bonaerense y concurrirán, especialmente invitados, los científicos estadounidenses, patólogos Luke Tedeschi y Leslie Lukash, odontólogo forense Lowell Levine, el antropólogo forense Clyde Snow, el doctor Erick Stower y el biólogo chileno Cristian Orrego.

...

...

...

...

...

...

...

(N.º ...)

...

...

...

...

...

(N.º ...)

...

...

...

...

111

Admiten Querrela por una Tenencia

La Jueza de Instrucción Doctora María Servini de Cubría aceptó que los abuelos de un niño supuestamente nacido en cautiverio, ya que su madre —se afirma— lo dio a luz cuando se encontraba en la Escuela Mecánica de la Armada, sean tenidos como querellantes en un juicio que se tramita por supuesto secuestro y supresión del estado civil e identidad.

La magistrada acogió una denuncia de Mirta Acuña de Baravalle, una de las mujeres del nucleamiento Abuelas de Plaza de Mayo, que denunció haber reconocido a su nieto en poder del oficial principal de la Policía Federal Guillermo Gavoto o Devoto.

Se informó que la jueza Servini de Cubría instruye una causa para saber si el niño que este oficial de policía inscribió como hijo suyo en realidad es el hijo de un matrimonio que desapareció en noviembre de 1978, siendo visto por última vez en la Escuela Mecánica de la Armada.

Se informó que la madre fue detenida cuando se encontraba embarazada de siete meses, según la denuncia que tramita la jueza Servini de Cubría.

Los supuestos abuelos del niño serían Rosa de Roisenblit, y Pura Argentina Rojas de Pérez y José Manuel Pérez, quienes pidieron ser querellantes en el juicio.

La jueza dijo que a la luz de los elementos insertos en la causa corresponde por el momento reconocer la calidad de querellantes a los abuelos

8655
173 in
7840
74

S

Cronico 18 6 84

NOTA: (100)

NOTA: (100)

POR LOS JUECES DE LA CONSTITUCIÓN! EN RECHAZO DE LOS TRIBUNALES MILITARES

La Corte Suprema de Justicia de la Nación se expidió en el primer caso de conflicto de competencia entre un Juez Civil y un Tribunal Militar para entender en relación a los hechos aberrantes cometidos por las FF.AA. en el pasado reciente. El fallo del Alto Tribunal elude pronunciarse sobre la validez constitucional de la ley de modificación al Código de Justicia Militar, pero atribuye competencia a un Tribunal Militar para juzgar a fuerzas de seguridad involucradas en crímenes comunes.

Los organismos afectados, **Abuelas, Familiares y Madres, denunciamos**, por el peligro que implica para las instituciones democráticas, el **avance de la jurisdicción militar sobre la jurisdicción civil** convalidado por el fallo de la Corte; pero también decimos que está abierta la vía para obtener un pronunciamiento sobre la validez constitucional de esta ley aprobada por el Congreso, y resistida por los organismos de derechos humanos, y los sectores democráticos del país. Por lo cual planteamos una nueva etapa de movilización ante la justicia y de difusión ante la opinión pública en el convencimiento de que es una condición esencial para el futuro democrático, el **juzgamiento y castigo de los crímenes del terrorismo de Estado por un Poder Judicial independiente.**

SOLO LA VERDAD Y LA JUSTICIA lograrán la reparación histórica de la agresión sufrida por nuestro pueblo y la consolidación de la democracia que anhelamos.

Abuelas de Plaza de Mayo
Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas
Madres de Plaza de Mayo

TELUCOM...55%..1

Lozano

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON ANTONIO PEGADO EN LA CASA DE LA CULTURA DE AVALLANEDA.-

.....Elevo al señor Director, información relacionada con lo expresado en el a. ínter. 4

.....En el día de la fecha, medios propios han logrado obtener, un // panfleto de las Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de desaparecidos y Madres de Plaza de Mayo, que se encontraba pegado en la Casa de la Cultura de la localidad de Avallaneda, ésta en calle San Martín y Alsina de la mencionada localidad.-

..... Adjunto referido panfleto, para un mejor análisis e ilustración.

DELEGACION IGIA, QUILMES EL 20 JUNIO DE 1984.

MEDIOS PROPIOS 14

DELETA 1

ARCHIVO 1

Testimonios de un general retirado y tres ex comisarios

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) informó ayer que el general (R) Juan Carlos Cambor y tres ex comisarios de la policía bonaerense "admitieron la participación y responsabilidad de sus respectivas fuerzas" en operativos antisuversivos donde se deluvieron personas que "no eran asentadas" en los registros de las dependencias policiales a las que eran llevadas.

El testimonio fue aportado por Cambor y por los ex comisarios Juan Fernando Meneghini, Juan Demetrio Luna y José Norberto Maiolo en la causa en que se investiga la desaparición, en 1974, de Carlos José Fateche y Horacio Alberto Babuya, indicó el CELS.

En el caso de Babuya, detenido en su domicilio de la localidad bonaerense de Tigre por personas que vestían uniforme militar, los familiares del desaparecido dijeron que al frente del grupo estaba "un oficial del Ejército de apellido Molinari".

El comisario Maiolo sostuvo en su declaración testimonial que tanto Cambor, ex jefe del área militar 610 con asiento en la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, como el segundo jefe de esa unidad, el "coronel o teniente coronel Molinari", estuvieron "más de una vez en la seccional primera de Tigre dándome directivas" sobre esos operativos.

El CELS informó acerca de estos testimonios a través de un comunicado difundido con la firma de su titular, Emilio Mignone.

Indicó la entidad que Cambor dijo ante la Justicia que "sólo existían efectivos de la fuerza Ejército y de la policía provincial" en los operativos antisuversivos realizados en su jurisdicción.

Precisó que las detenciones "debían ser dispuestas por el comando de zona, de quien dependía la Jefatura del Área".

Tras el procedimiento "el detenido debía ser remitido a la seccional policial del lugar y simultáneamente enviarse un parte circunstanciado al comando de la zona, que tomaba bajo su responsabilidad al detenido".

Añadió el militar que "con relación a otras detenciones que pudieran practicarse por otras fuerzas, de seguridad o policiales, directamente, ésta no debía informarse al comando del Área" ya que "no existía ningún libro de registro de detenciones".

El comisario Meneghini, que fue titular de la seccional de Escobar hasta mediados de 1979, dijo que en 1976 el jefe de la subárea que le correspondía "era el capitán Stigliano".

Recordó que a fines de 1976 hubo "una redistribución" que dio jurisdicción en la zona a la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, siendo sus jefes "los entonces coroneles Cambor y Espósito".

Luna, a su vez, señaló que durante su actuación al frente de la comisaría de Tigre, entre diciembre de 1975 y fines de 1976, "el personal policial estaba subordinado operativamente al personal militar".

Añadió que los militares "realizaban operaciones en la vía pública y eventualmente llevaban a las distintas comisiones personas para identificar o detenerlos".

Precisó que "algunas de esas personas no eran asentadas" si esto era "lo que decidía el personal militar".

Especificó que "dicha omisión respondía a directivas generales emanadas de la Jefatura de Policía de la provincia de Buenos Aires, e incluso del gobierno de la provincia".

Maiolo, a cargo de la seccional Ira, de Tigre desde agosto de 1975 hasta junio del año siguiente, declaró por su parte que a principios de 1976 "se produjeron arrestos de personas por parte de personal militar".

Rep. Abuelas-

S

Excmo. 20-7-84

UN FALSO TESTIMONIO

Una denuncia por falso testimonio interpuso en el juzgado de Instrucción del doctor Eduardo Gerome un matrimonio que en una causa judicial está acusado de haber anotado como hija legítima y criado como tal a una hija de guerrilleros.

El matrimonio señaló que "tiempo atrás y ante la justicia federal se presentó Elsa Beatriz Pavón de Aguilár manifestando que la menor Paula Luisa Lavallén era en realidad Paula Eva Logares, hija de Mónica Sofía Aguilár y de su yerno Claudio Ernesto Logares, ambos desaparecidos en mayo de 1978, cuando la menor contaba dos años.

El matrimonio denunció que organizaciones defensoras de derechos humanos, como las Abuelas de Plaza de Mayo está realizando una campaña tendiente a frustrar sus derechos bajo la acusación de que la niña no es una hija legítima.

Algunos testigos dijeron que el matrimonio fue secuestrado en un procedimiento realizado por fuerzas conjuntas en Uruguay y que la hija de dos años se entregó a Lavallén para que la criara.

La presentación fue realizada por Rubén Luis Lavallén y Raquel Teresa Mendiondo, y dijeron que debe investigarse si la declaración de las personas que los acusan de haber adoptado a la menor implicó falso testimonio.

Todo esto se investiga en el juzgado Federal del doctor Juan Edgardo Pegoli, pero el matrimonio Lavallén lo mismo radicó otra denuncia ante Gerome por falso testimonio.

OPERATIVO POR NIÑA DESAPARECIDA

Un grupo de Abuelas de Plaza de Mayo permanecía ayer de mañana frente a una casa del barrio de Chacarita ante el temor de que una pequeña a la que señalan como hija de un matrimonio muerto durante la lucha antisubversiva pueda ser sacada del país por quienes la tienen desde entonces.

La determinación de las abuelas fue adoptada junto con la realización de una inusual manifestación frente al Palacio de Tribunales, donde el juez federal Carlos Fegoli le tomaba declaración a Rubén Labayén, quien está criando a la pequeña Paula Logares, que actualmente cuenta siete años.

Según los denunciantes, que piden la restitución de la pequeña a sus familiares, Paula fue secuestrada

en el Uruguay luego de que sus padres murieran en un procedimiento antisubversivo del que habría participado Labayén, quien se quedó con la criatura para adoptarla.

Luego de una batalla legal que demandó cuatro años, todo pareció llegar a su fin ayer cuando los abogados de las Organizaciones de Derechos Humanos comunicaron a los familiares de la niña que les sería finalmente entregada.

Ello no ocurrió y llevó a las Abuelas de Plaza de Mayo a montar una guardia frente al domicilio de Labayén, en Fraga 488, del barrio de la Chacarita, ante el temor de que la pequeña sea retirada del país.

Piden la devolución de una niña a sus abuelos

Un grupo de mujeres, pertenecientes a la entidad Abuelas de Plaza de Mayo, montó guardia ayer por la mañana frente a una casa del barrio de Chacarita ante la presunción de que una pequeña, a la que sindicaron como hija de un matrimonio muerto durante la lucha antisubversiva, pudiera ser sacada del país por las personas que la tienen en su poder desde hace cinco años, según la entidad.

La determinación de las abuelas de permanecer frente a la vivienda ubicada en Fraga 488, domicilio de Rubén Labayén, ex integrante de las fuerzas de seguridad que actuaron en la lucha antisubversiva, fue tomada anteanoche durante una manifestación frente a los Tribunales, donde el juez federal Carlos Frégoli tomaba declaración a Labayén, quien está criando a la niña, quien sería Paula Logares, de siete años.

Según los denunciantes, la pequeña fue retenida por Labayén en el Uruguay, luego de que sus padres murieron en un enfrentamiento con fuerzas antisubversivas, con la intención de adoptarla.

Tras una lucha legal que duró cuatro años, abogados de las organizaciones de los derechos humanos comunicaron a los familiares de la niña que les sería finalmente entregada, hecho que no ocurrió hasta el momento.

LA VOZ

del mundo

LA VOZ es una publicación de Editorial Marites S.A.
 Presidente del Directorio: Vicente Leonides Saadi
 Vicepresidente: Julio Amodeo Director alc: Raúl
 Cuestas Dirección, redacción, publicidad y talleres
 Tabaré 1641, Buenos Aires (1437). Tel. 922-
 0212/240/11480/3900. 921-5703. Telex: 23341

Buenos Aires, domingo 5 de agosto de 1984

FUE UN DIA DISTINTO

Globos blancos para que nunca más un niño deba sufrir la desaparición de sus padres

"Para que todo el mundo sepa que queremos vivir en libertad y que como los globos, los hombres tienen que ser libres"... fueron lanzados ayer por la mañana miles de globos blancos en la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada. Fue una celebración distinta, que dio un matiz de subida emoción a los actos destinados a festejar el Día del Niño.

Hoy es el día del año que los grandes reservamos para agasajar a los niños. Para que, por lo menos durante 24 horas, puedan sumergirse de lleno en un mundo de fantasías e ilusiones, de juegos y regalos.

Lamentablemente siempre hay algo que enturbia las fiestas. La situación económica por la que atraviesa la familia argentina impide a la gran mayo-

almente quefiran. A ello tenemos que sumar el centenar de niños desaparecidos durante la genocida dictadura militar, y los 30.000 detenidos,



junto a UNICEF organizaron una serie de festejos al aire libre en Barrancas de Belgrano. Allí, entre las 10 y las 17 funcionarán talleres expresivos, fogones y diversos números artísticos.

El Jardín Zoológico también puede ser un buen lugar para el entretenimiento de los "únicos privilegiados", ya que sus autoridades han planificado un nutrido programa.

Por su parte, el Ateneo Popular Margarita Belén invitó a todos los chicos del barrio de Boedo al festival que realizarán en "El Galpón de Boedo". El espectáculo comenzará a las 10, y habrá payasos, títeres, globos y gólosinas.

En Palermo Viejo, la Juventud Peronista invitó a la purrtaada de la zona a concurrir a los festejos que va a hacer en Malabia y Costa Rica, desde las 14.

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Lanús programó para hoy una serie



Las Madres y los pequeños piden lo mismo: la devolución de sus seres queridos... piden la libertad de sus padres detenidos por enfrentar a una dictadura sangrienta... piden la devolución de sus padres que fueron arrebatados por el odio feroz del genocida", expresaron los organizadores.

"Madres de la Plaza, los chicos las abrazan" corearon los pequeños al finalizar la caminata, y lanzaron sus globos "porque como los hombres, tienen que vivir en libertad. Pa-

ra que el mundo entero sepa que queremos vivir en libertad, en un país donde no haya hambre y miseria. Y para que, por sobre todas las cosas, nunca más los niños no puedan festejar su día con sus padres".

Luego, los organizadores les entregaron papel y pintura, donde los pequeños se expresaron en el común lenguaje del dibujo, que serán exhibidos y enviados al exterior.

Al acto adhirieron los talleres

psicoeducacionales, la Comisión Peronista de Derechos Humanos, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y 36 niños de Villa 1-11-14 del Bajo Flores.

Los ferroportuarios también festejaron el Día del Niño, con una concurrencia de más de 600 pibes que colmaron el local de avenida Belgrano.

El acto estuvo organizado por el Sindicato de Ferroportuarios, el Frente Juvenil y Renovación y la Agrupación

Eva Perón de la Lista Verde (independientes) de la Obra Social Ferroviaria.

Con Alfonsín

Los niños representantes de las 22 provincias argentinas se entrevistaron ayer con el presidente Raúl Alfonsín en la quinta presidencial de Olivos, por iniciativa del programa televisivo "Badía y Compañía".

En una amable charla, los pibes le entregaron al Presidente

numerosos obsequios regionales, cartas de maestros y vecinos y —no podían faltar— algunos reclamos. "Señor Presidente —dijo el riojano— que mis maestras hablan que cobran poco". "Aún nieva por allá, por favor, vaya pronto por mi provincia", le comentó Estela, de Neuquén.

Para hoy

En esta Capital, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad

Y centenares de manitos se abrieron para que los globos blancos volaran libres hacia el sol, compartiendo el cielo de las palomas. Y ahí, en ese pedacito de tierra que es la Plaza de Mayo, el país recibió la cachetada más estentórea, la que duele más... el grito de los niños exigiendo JUSTICIA... Porque hay chicos que siguen desaparecidos —muchos viviendo entre los represores que secuestraron, tal vez asesinaron, a sus padres—; por que hay pibes que tienen muchos años de soportar el agujero más terrible en la vida de una criatura: el que deja una madre, un padre, cuando lo delen y lo hacen desaparecer; porque hay centenares de miles de sonrisas con hambre, sin techo, sin maestras que enseñan a escribir "mamá me mira" o a sumar uno más uno

para que sean dos...

Y si el pueblo es lo mejor que tenemos como nos enseñaron desde ese balcón que ayer estuvo cerrado, también nos enseñaron —hace tantos pero tantos años que ya parece haber sido uno de esos cuentos de hadas que después no se cumplen— que los niños son los únicos privilegiados...

En la pobre Argentina que nos dejaron, los únicos privilegiados son los patronos que explotan a los trabajadores; los oligarcas que hacen y deshacen —sobre todo deshacen—; los milicos que sumergieron al país en el genocidio más sangriento y hoy sonríen en libertad, y ante la falta de iniciativa por parte del gobierno radical, cuando no aplauden las medidas represivas contra dirigentes populares por parte de



autoridades elegidas por el voto de la ciudadanía.

Y los niños de la Argentina actual son tan poco privilegiados que quisieron se cruzaron ayer al mediodía con la columna de pibes enarbolando su ternura y sus globos blancos recibieron ese impacto directo al corazón que es el dolor de los pibes. Cuando pasaban al costado del Cabildo y las caras de quienes miraban

desde la vereda, vi cómo se estrujaban los gestos ante tanto cartel infantil diciendo por ejemplo "se llevaron a mamá cuando yo tenía cuatro meses de vida".

Y si el Día del Niño nació como un invento comercial, los argentinos —querendones y sentimentales como somos— ya no le damos bñilla a lo espúrio de ese origen. Es el día de los pibes y nos da bronca que se trate de fabricar sonrisas cuando ellos, que son los dueños del mañana, tendrían que reinar con sus juegos y sus alegrías los 365 días del año... Pero no es así. Para muchos —demasiados— no es así...

Los pañuelos blancos de las Abuelas y las Madres saben que no es así; ayer, por lo me-

nos, sintieron que el sol daba un calorito más protector con tanto pibe que las abrazó con sus consignas, y en ese grito que unió a todos exigiendo JUSTICIA, una justicia que tarda tanto en llegar que es suicida.

Cuando nos fulmos, para todos quedó —como una síntesis exacta— esa frase que sigue latiendo desde los carteles callejeros: ESTOY TRISTE Y ESPERO... Y YO LOS VOY A SEGUIR BUSCANDO POR VOS, PAPA. POR VOS, MAMA. POR TODOS LOS PAPAS DESAPARECIDOS. POR LOS CHICOS SECUESTRADOS Y LA NIÑEZ QUE NOS ROBARON. TE LO PROMETO, PAPA: HABRA JUSTICIA.

EL NEGRO
(Nueva Pompeya)

Solo Dig
06-08-84
mc

ASUNTO: Producir informe.
MOTIVO: Pegatina de Afiches.

- - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, que personal de esta Delegación de Inteligencia, en la fecha, realizando un control habitual por la zona de responsabilidad, observó que - en calle 7 entre 49 y 50 de esta ciudad, se encontraba un afiche, cuyo texto dice:

- - - -"LOS UNICOS PRIVILEGIADOS DEBEN SER LOS NIÑOS", DONDE ESTAS PAPA MI ABUELA ME ESTA BUSCANDO", refrendado por Madres-de Plaza de Mayo, más abajo y en el mismo afiche reza:"AUN HOY EXISTEN:"NIÑOS DESAPARECIDOS"."NIÑOS CON HAMBRE"."NIÑOS CON PADRES DESAPARECIDOS"."NIÑOS SIN ACCESO A LA EDUCACION NI A LA + SALUD", refrendado a su vez por la Comisión Peronista por Los-Derechos Humanos.

- - - -Es dable destacar que dicho afiche posee una dimensión aproximada de 30 cm por 50 cm de largo, sobre fondo azul, y las letras en color blanco.

ORIGEN: Medios Propios.

VALORIZACION: A.1.

04403T84

Real

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SEÑOR DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA
LA PLATA, 04 agosto de 1.984

ASUNTO: Producir informe.

Cite 3.Pol n° 368

Adjunto elevo a Ud., información producida por
esta Delegación de Inteligencia.-

SECRETARIA
JCD
BSM



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

*Sala D.A.
06-08-84
Doc. 3853*

ASUNTO: Producir informe.
MOTIVO: Pegetina de Afiches.

-----Llevo a conocimiento del Señor Director, que personal de esta Delegación de Inteligencia logró obtener la siguiente información:

-----En el día de la fecha, medios propios en recorrida habitual por la zona de responsabilidad, observó y comprobó la existencia de un afiche en calle 7 entre 49 y 50 de esta ciudad.

-----El mismo posee una dimensión aproximada de 50 cm por 30 cm, fondo blanco, y sobre este se halla la figura de una cristura en posición de escribir, terminando la siguiente inscripción:

-----"MI ABUELA ME ESTA BUSCANDO AYUDELA A ENCONTRARME.DIA" "DEL NIÑO 5 DE AGOSTO".

-----El presente afiche se halla refrendado por las Abuelas de Plaza de Mayo, observándose la dirección Montevideo 459, piso 7mo "B". T.E. 46.4709.

ORIGEN: Medios Propios.

VALORIZACION: A.1

04AGOST84

*Solo RIB
del 06-08-84
Nuc. 3857*

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL SEÑOR DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA.

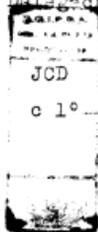
PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA.

LA PLATA? 04 de agosto de 1984

ASUNTO: Elevar información.

Cite E.Pol.n° 374.

Adjunto elevo a Ud., información producida por
este Delegación de Inteligencia.



PEDRO DOMINGO COSTILLA
sub-encargado
Inteligencia de la Plata

ASUNTO: Producir informe.

MOTIVO: Afiche pegado en el Ex-hotel Provincial.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, que medios propios de esta Delegación de Inteligencia, recorriendo la zona céntrica, observaron y constataron que en la pared del frente del edificio correspondiente al ex-hotel Provincial - sito en calle 8 entre 50 y 51, se hallaba pegada una hoja de cartulina color blanca, con un poema escrito en letra de imprenta color roja, y a su finalización se encuentra la inscripción en letras azules manuscritas, que dice:

- - - - -"ESCRITO POR UN NIÑO DE 8 AÑOS HIJO DE UN PRESO POLITICO".

- - - - -El material obtenido se adjunta para su correspondiente análisis de contenido y forma.-

ORIGEN: Medios Propios.

VALORIZACION: A. I.

04AGOST842100

Si yo fuera mago
me arria gigante
Sacaria a los presos
y tiraria La carca
A serme como antes
y despues arria a los
que piensen vien
y no mandar al mu
y que no se metan a
despues arria que a
la gente sin plata
por que sin plata v

mago por diez minutos,
ante

presos del edificio
a carcel

antes
a a los milicos

vien

- al mundo

metan en cosas de otras

que aparezca

plata

plata viven mas lindo

y que no se melan en
despues aria que ap
la gente sin plata
porque sin plata viv
y que las cosas se
sin dinero .

Escri

melan en los

que aparezca

plata

plata viven mas lindo

osas se compren

3832

MEMORANEO

PARA INFORMACION DEL: Señor
Dtor. G^{al.} de Inteligencia
S/P.-

PRODUCIDO POR: Jefe Delegación
Icia. LA PLATA.-

FECHA: 3 de Agosto de 1.984.-

Cite Sec. "S" N° 445

ASUNTO: Elevar información.-

Me dirijo a Ud., adjuntándole información
producida por esta Delegación.-

F. S. P. E. A. D. O. LA PLATA SECRETARÍA



D. O.

PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

[Handwritten signature]

COMISIONADO PRINCIPAL
DE JEFE DELEG. ICIA LA PLATA

Incl. 3.832

5

*Abuelas
plaza*

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Afiche de Abuelas de Plaza de Mayo.-

Llevo a conocimiento del Señor Director que en el día de la fecha se ha detectado en los muros del Ministerio de Economía, más específicamente en las calles 45 e/ 7 y 8 y la avenida 7 e/ 45 y 46 de esta ciudad, unos afiches refrendados por la organización de mención en el epígrafe, de aproximadamente 1 mts de largo por 80 cm de alto, con la siguiente inscripción:

" Mi abuela me esta buscando, ayúdela a encontrarlos- 5 de Agosto- Día del Niño- este pedido puede ser de cualquiera de los niños sustraídos a sus legítimos familiares por las - fuerzas de la represión- Ellos tienen derecho a conocer sus raíces y vivir en ellas- Ayuden a encontrarlos- Abuelas Plaza de Mayo- Montevideo 459 piso 7º B- Capital TE 46-4709". En el afiche también figura la imagen de un niño pintando las líneas de mención en barras.-

Por último cabe acotar que el afiche es similar al pegado en la zona céntrica de esta ciudad con motivo de las fiestas navideñas del año próximo pasado.-

DELEGACION ICIA. LA PLATA, 3 de Agosto de 1984

P.M. A. I.-

Ag. abuelas

L - U - 3 / P.

Acusan a 896 militares que

Organismos de derechos humanos entregaron la extensa nómina en el Congreso

Videla, Agosti, Massera, Camps, Sasiain, Harguindeguy, Nicolaides, Galtieri, Bignone y otros 887 militares en actividad o retirados fueron acusados ayer en el Parlamento por su probada intervención en la violación de los derechos humanos durante los años de régimen militar.

Entre los uniformados en servicio figuran los coroneles Naldo Dasso, Ignacio Verdura, Jorge Malagamba, Enrique Olea, Ernesto Alais, Jorge Gorleri y Angel Medone, todos propuestos para ascender a generales.

También se incluye en el listado confeccionado por las organizaciones defensoras de los derechos humanos a los actuales jefes de cuerpo del Ejército, generales Héctor Ríos Erenú y Mario Jaime Sánchez.

La presentación se efectuó pocos días antes de que comience el análisis de las listas de ascensos castrenses por parte del Senado. En La Plata se realizó una denuncia semejante.



Los niños desaparecidos

Madres y Abuelas exigen justicia

En el c... del Senado

RESTITUCION DE LOS NIÑOS
DESAPARECIDOS A SUS
LEGITIMAS FAMILIAS
ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Los niños desaparecidos Madres y Abuelas exigen justicia

Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo al concluir ayer su habitual marcha de los días jueves hicieron público un comunicado con motivo de celebrarse el próximo domingo el "Día del Niño", en el que afirmaron que "mientras los asesinos y los culpables del secuestro de más de 30.000 personas sigan libres no habrá posibilidades de un orden social justo ni de una verdadera democracia en nuestra patria".

"En el primer Día del Niño en presencia de un gobierno civil, reclamamos que los asesinos no circulen impunemente por las calles y exijimos que sean juzgados y castigados por los jueces civiles", precisaron las dos entidades de derechos humanos.

El comunicado señala que "el próximo domingo más que nunca tendremos presentes a los niños secuestrados nacidos en cautiverio, privados de sus verdaderos padres, y sometidos a la pérdida e incertidumbre de no saber nada sobre el destino de ellos".

"Como madres y abuelas —puntualiza la nota leída en Plaza de Mayo al concluir la marcha semanal— queremos saber qué pasó con nuestros hijos y nietos, por lo que seguiremos reclamando por justicia, para que los niños puedan conocer a su verdadera familia".

La vicepresidente de las Abuelas de

Plaza de Mayo, Estela Carlotta dijo que "hoy le estamos exigiendo a un gobierno civil la devolución de 150 niños, cada día que pasan éstos lejos de sus verdaderas familias es una injusticia que se comete sobre ellos".

Por otra parte, la fiscal Córdoba de las Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Servicio de Paz y Justicia en América latina formularon un llamado "a todas aquellas familias que hayan recibido criaturas en adopción a fin de que verifiquen su procedencia, por cuanto podría tratarse de niños cuyas madres se encuentran hoy detenidas-desaparecidas".

En el curso de una reunión de prensa, los citados organismos de defensa de los derechos humanos expresaron que ante una nueva celebración del "Día del Niño" se renueva el clamor por todos los niños desaparecidos.

Luego de puntualizar que la cuestión constituye una faceta más de la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional, instaurada por la dictadura militar desde 1976, los organismos manifestaron que "los niños desaparecidos fueron privados de su identidad, de su religión, del derecho a vivir con su familia

figuraron los coronel **Naldo Dasso**, **Ignacio Verdura**, **Jorge Malagamba**, **Enrique Olea**, **Ernesto Alais**, **Jorge Gorleri** y **Angel Medone**, todos propuestos para ascender a generales.

También se incluye en el listado confeccionado por las organizaciones defensoras de los derechos humanos a los actuales jefes de cuerpo del Ejército, generales **Héctor Ríos Erenú** y **Mario Jaime Sánchez**.

La presentación se efectuó pocos días antes de que comience el análisis de las listas de ascensos castrenses por parte del Senado. En La Plata se realizó una denuncia semejante.

En el ojo del Senado La semana próxima analizan los pliegos

Los pliegos de ascensos de oficiales jefes y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas serán analizados en su totalidad en el transcurso de la próxima semana en el marco de la Comisión de Acuerdos del Senado, según lo acordado por el radicalismo y el justicialismo, que se comprometieron ayer a "agotar" dichos estudios durante ese lapso.

Los pliegos comenzaron a ser considerados en la víspera en esa Comisión, a un mes de que el Poder Ejecutivo egrese sus propuestas a la Cámara Alta.

El compromiso fue asumido por los dos bloques mayoritarios del Senado, en una reunión de la Comisión, en la que solo se consideró "globalmente" la lista de los 213 candidatos al ascenso y, en mayor medida, se trató de definir una metodología de trabajo que contemple in-

cluso las repercusiones políticas de la secuencia en que serían otorgados los acuerdos.

La reunión se prolongó durante poco más de una hora y —según lo revelaron medios parlamentarios— no pudo dejar concluidos los criterios metodológicos, ya que diversos aspectos considerados "delicados" deberán ser resueltos a nivel de cada bloque, antes de que se asuman los compromisos dentro de la Comisión.

Según esas fuentes, las cuestiones metodológicas solo fueron planteadas como temas a resolver por las bancadas —que se reunían en horas de la noche—, ya que en buena medida conllevan la posición que expresaron los senadores en el momento de votar en el recinto.

Uno de los puntos a definir por ambos bloques es la posibilidad de que se esta-

blezca el "voto a conciencia", de modo que los senadores puedan adecuar su posición a condicionamientos que en muchos casos tienen en sus provincias, sin necesidad de someterse al eventual criterio unánime de sus bancadas. El "voto a conciencia" sería adoptado tanto por radicales como por peronistas.

A diferencia de lo sucedido el miércoles de la semana anterior, ayer concurren todos los representantes peronistas, y los senadores Carlos Gómez Centurión (Bloquista) y Ricardo Leconte (Liberal) quienes no integran el grupo legislativo, pero asisten regularmente como presidentes del bloque.

Otro aspecto a tratar consiste en la secuencia con que los despachos de la Comisión —sobre los candidatos— serán sometidos a consideración del plenario de la Cámara.

participaron en la represión

Se incluyen 31 jefes de las tres fuerzas que están propuestos para ascender

Los organismos defensores de los derechos humanos hicieron entrega ayer en el Congreso de la Nación de la nómina de integrantes de las Fuerzas Armadas, con probada intervención en la violación de los derechos humanos e implicados en la desaparición de personas. El extenso listado que incluye a 896 miembros de las tres fuerzas, se entregó en la presidencia del Senado, a la Comisión de Acuerdos de la Cámara Alta y los distintos bloques que componen la misma.

Igual trámite se cumplimentó en la Cámara de Diputados y tras ello los representantes de los organismos de derechos humanos ofrecieron una conferencia de prensa en el Salón de Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Estaban presentes dirigentes del Servicio de Paz y Justicia, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Fue posible advertir entre ellos a Simón Lázara, Susana Pérez Gallart, el pastor Aldo Etchegoyen y Juan José Prado de la APDH, Emilio Fermín Mignone del CELS, Leo Pérez Esquivel de Paz y Justicia, Tilsa de Mariani de las Abuelas de Plaza de Mayo, Enrique Pochat y el pastor Van der Velde del MEDHU.

Detalles

De los 896 nombres presentados —parte de los cuales se

encuentran en situación de retiro— 225 provienen de testigos y 671 de los cuadros jerárquicos y la discriminación por arma es la siguiente: 324 pertenecen al Ejército, 209 a la Armada y 138 a la Fuerza Aérea. Asimismo la voluminosa carpeta incluye la nómina de los 271 centros clandestinos que operaron a nivel nacional. De este total, 75 centros dependían del Ejército y por delegación en algunos casos de Gendarmería; 13 estaban bajo jurisdicción de la Armada y Prefectura y otros tantos eran responsabilidad de la Fuerza Aérea.

Los 135 restantes eran controlados por las fuerzas policiales, con referencia directa a alguna de las tres armas, de acuerdo a las diferentes áreas.

De todo ello se desprenden dos tipos de responsabilidades básicas, en el complejo mecanismo represivo que se instrumentó. Aquellas de carácter operativo e inmediato que incluye a los integrantes de los grupos que actuaron en los secuestros, torturas, ejecuciones, vejámenes, guardias, traslados, saqueos y las de carácter jerárquico, correspondientes a los jefes de quienes emanaban las órdenes.

Lista sugestiva

En los listados presentados por los organismos defensores de los derechos humanos, figuran numerosos militares cuyos nombres están en los pliegos de acusación presentados al Parlamento, proponiendo sus ascensos. Entre paréntesis, informamos sobre la jerarquía a la cual se pretende ascender a

de, Argimonto Luis (capitán de navío), destinado de Fuerza de Apoyo Infantería; Martínez, José Félix (capitán de fragata, destinado a Fuerza Submarina).

De los nombrados, varios fueron cuestionados durante la sesión de ayer del Senado, debido a las evidencias sobre sus responsabilidades en la violación de los derechos humanos.

Por ejemplo, el hasta el momento coronel Naldo Miguel Dasso, que durante el período

1976-77 fue jefe del área militar 255, es acusado de ser "responsable directo de la detención y desaparición del soldado conscripto Jorge Emilio Papetti".

El coronel Ignacio Aníbal Verdura, quien en 1976 fue titular del Regimiento 2 de Tiradores de Caballería Blindada y jefe del área de Seguridad 124, con asiento en Olavarría, es considerado "responsable de las actividades represivas en la zona".

Por su parte, el coronel

Pedro Malogamba, fue acusado de actividades represivas en la zona de La Rioja, en 1976.

Enrique Braulio Olea, que fue propuesto para ascender a general, fue señalado como responsable de la provisión de alimentos, comunicaciones y logística del centro de detención "La Escuelita", en Neuquén.

Al coronel Ernesto Alais, se le adjudicó "responsabilidad sobre la represión en la ciudad de Tucumán y alrededores".

Jorge Eduardo Gorteri es acusado de acciones represivas en Córdoba, en 1976.

Asimismo, al coronel Angel Mario Medone, se lo acusa de represor y torturador mientras se desempeñó como jefe de la Policía de Jujuy, en 1978.

El teniente coronel Juan Vargas es mencionado como involucrado en la desaparición del soldado conscripto Héctor Irastorza, hecho ocurrido en 1976 en la ciudad de La Plata.



Ramón Camps



Mohamed Seinfeldin



Fernando Verplaetsen



de la APDH, Emilio Fermín Mignone del CELS, Leo Pérez Esquivel de Paz y Justicia, Tilsa de Mariani de las Abuelas de Plaza de Mayo, Enrique Pochat y el pastor Van der Velde del MEDHU.

Detalles

De los 896 nombres presentados —parte de los cuales se

Hay pruebas sobre todos los cargos

El titular del CELS, Emilio Fermín Mignone, aclaró que "estas listas sólo incluyen los nombres y destinos de los involucrados, pero contamos con todos los elementos probatorios y cada nombre respaldado a una denuncia y tienen valor probatorio en causas federales".

De las mencionadas listas se valió la CONADEP para iniciar sus investigaciones y los datos con que cuentan los organismos y la Comisión Nacional son coincidentes.

El dirigente socialista Simón Lázara y miembro de la APDH, refutó enfáticamente las declaraciones del senador radical Antonio Beronghar, quien afirmó que "si alguno de los que se ascendió es culpable mañana irá preso porque nosotros partimos del principio de la inocencia de los propuestos", a ello Lázara replicó, "siempre se parte del principio de inocencia y es lo que debieron hacer los miembros de las tres Fuerzas antes de esas represiones y ofrecerles juicios justos

Lista sugestiva

En los listados presentados por los organismos defensores de los derechos humanos, figuran numerosos militares cuyos nombres están en los pliegos enviados por el Poder Ejecutivo al Parlamento, proponiendo sus ascensos. Entre paréntesis, informamos sobre la jerarquía a la cual se pretende ascender a los siguientes implicados en la represión.

En el Ejército, aparecen Medone, Angel Mario (teniente coronel), con actuación clandestina en la Jefatura de Policía de Jujuy, Gorler, Jorge Eduardo (coronel), destinado al Regimiento de Infantería Aerotransportada; Dasso, Naldo Miguel (teniente coronel), destinado al Regimiento de Tiradores Caballería Blindada, Bonifacio, Enrique (coronel), destinado al Regimiento de Infantería de Montaña; Alais, Ernesto Antonio (teniente coronel), destinado al Regimiento de Infantería de Montaña.

También se encuentran incluido Suárez, Faustino (mayor), que se desempeñó como jefe de la Policía de Mendoza; Morales, Manuel Eduardo (mayor), Grande, Juan Carlos (mayor), que cumplió funciones como jefe de la Policía de Salta; Bermejo, Carlos Alberto (mayor), destinado a la Compañía de Operaciones Electrónicas; Seinfeld, Mohamed Ali (mayor); Baudz, Raúl (oficial); Arias, Héctor Rubín, (teniente) destinado al Regimiento de Infantería de Monte, Matagamba (general), Verdura, Ignacio (general), destinado a Regimiento Tiradores; Olea (general), Vargas, Juan (general).

Mientras tanto, los propuestos para ascender en la Armada que tuvieron participación activa en el período represivo según lo indicado en las listas computerizadas, son Aguila, José Alberto (capitán de fragata), destinado a la Escuela de Aviación Naval; Grandona, Miguel A. (capitán de navío), del Comando en Jefe de la Flota (capitán de navío), destinado a Infantería de Marina; Fernán-

Ramón Camps



Juan Carlos Trimarco

Mohamed Seinfeld



Alfredo Astiz

Fernando Verplaetsen



Emilio Massera

Lista parcial del terror

Entre los acusados figuran Ríos Erenú y M. Sánchez

Entre los 896 oficiales de las tres Fuerzas Armadas que figuran en la denuncia de organizaciones de derechos humanos como responsables o ejecutores de violaciones de esos derechos, se encuentran dos de los actuales jefes del cuerpo de Ejército, generales Héctor Ríos Erenú y Mario Jaime Sánchez.

En la denuncia de las organizaciones de derechos humanos no se acusa a ambos generales de haber tenido actuación clandestina durante la represión, sino que a Ríos Erenú se lo menciona como jefe del Regimiento de Infantería de Monte y a Sánchez como "funcionario nacional, Capital Federal".

También está mencionado en la nómina el general Pablo Mansilla, recientemente pasado a retiro y que comandaba el Tercer Cuerpo de Ejército.

Ríos Erenú comandaba el Segundo Cuerpo de Ejército y luego de la crisis en la cúpula del Ejército pasó a comandar el Tercero en reemplazo de Mansilla, en tanto Mario Jaime Sánchez estaba como subjefe del Estado Mayor y pasó a desempeñarse como titular del Quinto Cuerpo de Ejército.

La nómina entregada al Senado incluye también a los ex presidentes Jorge Videla, Roberto Viola, Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone; a los ex ministros Aldo Marchesi y Raúl Alfonsín; a los ex generales Carlos Camps, Arturo Corbeta, Edmundo Ojeda, Juan Sasiain y Fernando Verplaetsen.

También integran la lista ex gobernadores como Carlos Chasseing, Luis Gómez Centurión, Lino Montiel Forzano, e Ibero Saint Jean; los ex jefes de cuerpos de Ejército Antonio Bussi, Edgardo Calvi, Juan Carlos Cambior, Eduardo Cressi, Ramón Díaz Bessone, Bartolomé Gallino, Jorge García, Luciano Jauregui, Luciano Menéndez, Cristino Nicolalde, Carlos Suárez Mason, Acelé Vilas y José Villarreal.

Además, figuran el ex secretario de la Presidencia, Héctor Iglesias, y el ex agregado militar en Washington, Miguel Mallea Gil.

También son mencionados en la lista, el almirante Emilio Eduardo Massera, ex titular de la Armada y miembro de la Junta Militar de 1976. Además figura el actual jefe de la Fuerza Naval, Ramón Arosa en el grado de capitán de navío y titular de la División Destrucciones. De Arosa no se especifica ninguna actividad clandestina.

Otros de los nombres es el contralmirante Carlos Carpintero y el "delin" Rubén Chamorro, a quien se vincula por sus actividades represivas en la ESMA.

Entre los marinos implicados en la represión se menciona al vicealmirante Carlos Castro Madero, al guardiamarina Luis Alberto Fernández de la Base Naval Mar del Plata y al contralmirante Rubén Oscar Franco.

5

MEMORANDO

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA LA PLATA.

LA PLATA, 04 de agosto de 1.984

ASUNTO: Producir informe.

Cita E.Pol n° 373

Adjunto elevo a Ud., información producida por
medios propios de esta Delegación de Inteligencia.-

D. D. I. P. R. A. D. D. I. P. R. A. SECRETARIA
JCD
c 1º



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Delegación Inteligencia La Plata

ASUNTO: Producir informe.

MOTIVO: Ampliación Profestival del Niño en Parque Saavedra.

- - - -Ampliando informe E.Pol n° 372, del día de la fecha, relacionado al festival de mención en epígrafe, llevo a conocimiento del Señor Director, que medios propios lograron obtener en el interior del Parque Saavedra, distintos afiches los que contienen las adhesiones al festival organizado, los que se adjuntan para su análisis de contenido y forma.-

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS

VALORIZACION: A.L.

04AGOST84

PARQUE SAAVEDRA

FESTIVAL

**POR LOS
DERECHOS**

DEL NIÑO

DEL NIÑO

SABADO
4 DE AGOSTO

12 Y 68

14 A 18 HS

**SABADO
4 DE AGOSTO**

12 Y 68

14 A 18 HS

COMISION PRO FESTIVAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO

MEMORANDO

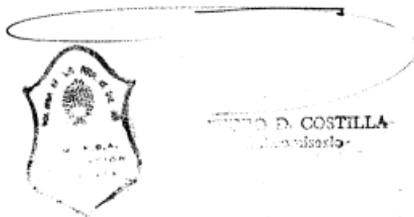
Para información del Sr. Director Gral. Inteligencia.-

Producida por Deleg. Lic. La Plata, agosto 15 de 1984.-

ED. 529

ASUNTO: Prod. informe.-

Adjunto elevo a Ud. informe obtenido por esta Delegación.-



ASUNTO: Producir información.

MOTIVO: Propaganda de las Abuelas de Plaza de Mayo.-

A través de conversaciones mantenidas con elementos a los cuáles se los puede definir como fuentes confiables pertenecientes al PI (Partido Intransigente). Se pudo saber que las Abuelas de Plaza de Mayo están organizando a gran escala una propaganda masiva con la forma literal que se adjunta, la misma estaría basada en elementos de prueba que se encuentran en poder de esta organización.-

Fuente: PM

Valor.: B+2

JORNADAS de RECLAMO

POR LA RESTITUCIÓN DE PAULITA LOGARES

A SU LEGÍTIMA FAMILIA.



MIERCOLES 8, JUEVES 9 y VIERNES 10.
Durante todo el día frente a
Tribunales (Balcahuano 550) y
a la noche en el obelisco.

7 a 17 Tribunales.
17 a 22 Obelisco.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Feg Abuelas

Abuelas (I)

Refutan a Alfonsín

Las Abuelas de Plaza de Mayo refutaron las palabras que el presidente Alfonsín dijo en Quito, Ecuador, sobre que "no hay respuestas para los desaparecidos", señalando que "Paula Eva Logares era una niña desaparecida y la hemos encontrado".

"Ha quedado demostrado en forma incuestionable que es ella", destacaron, y estimaron que "sin embargo, su legítima familia sigue sumida en la angustia y la niña privada de sus derechos".

En un comunicado las Abuelas remarcaron que "hoy, 14 de agosto, continúa en poder del ex oficial de Policía que la inscribió como hija propia, falseando su identidad".

Paula Logares había desaparecido cuando tenía 2 años, junto con sus padres, en Uruguay, el 18 de mayo de 1978, encontrándose la causa en el Juzgado Federal Número 1, a cargo del doctor Juan Edgardo Fasoli.

La medida de no restitución dispuesta por el juez Fegoti fue apelada por la abuela de la niña desaparecida.

Abuelas (II)

Reclaman por una nieta

Un llamado para que le devuelvan a su nieta dada por desaparecida, formuló María Isabel Ch. de Mariani, quien señaló que la pequeña, Clara Anahí Mariani, cumplió ocho años mientras continúa cautiva "porque así lo dispuso el régimen criminal que destruyó el país".

La señora de Mariani dijo en una carta que la niña fue secuestrada "al mediodía del 24 de noviembre de 1974" a instancias del "general (Ramón) Camps y sus huestes" quienes "mataron a su mamá, Diana, y más adelante asesinaron a su papá, Daniel".

En aquella oportunidad, Clara Anahí tenía tres meses de vida y desde entonces le fue cambiada su identidad, mientras Camps inventaba su muerte, según señala la denuncia.

El caso de Clara Anahí Mariani es el de muchos otros bebés, expresó la señora de Mariani, que subrayó que la pequeña debe volver "a su legítimo hogar" porque de lo contrario "todos los niños de la nueva generación dudarán más adelante de su propia identidad, no confiarán en los mayores que engañan, en un Estado que no los amparó ni en una Justicia que no los reconoce sus derechos, al dejar a algunos de ellos en la condición de esclavos, impuesta por sus secuestradores".

"Clara Anahí está muy cerca, como un pequeño fantasma, con otro nombre, con otra identidad; es una nena robada, secuestrada, atrozmente violentada en su dignidad humana" señaló la señora de Mariani.

El caso de la niña Ruffo

Abuelas de Plaza de Mayo critican la decisión de un juez

La organización Abuelas de Plaza de Mayo calificó como "muy delicada" la decisión del juez de Instrucción Carlos López Correa de declararse incompetente para seguir entendiendo en la causa en que se investiga la privación ilegítima de la libertad de la niña Gina Amanda Ruffo.

La menor se llama en realidad Carla Rutila Artes y actualmente está en manos del miembro de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) Eduardo Ruffo, dijeron las Abuelas.

Agregaron que la menor desapareció junto con su madre Graciela Rutila Artes en el puente internacional que

une a la Argentina y Bolivia el 29 de agosto de 1976 y fue entregada a "fuerzas de represión argentinas", permaneciendo unos días en la agencia Magister, de propiedad del general Otto Paladino.

Señalaron que originalmente la causa quedó radicada en el Juzgado Federal Nro. 5 a cargo del entonces juez José Nicasio Dibur.

Al hacerse cargo de su función, el doctor Fernando Archimbal declaró la incompetencia del tribunal por entender que los hechos denunciados, o sea la "tenencia ilegítima de la menor por un miembro de la Alianza Anticomunista

Argentina (Triple A), Eduardo Ruffo, y su mujer, Amanda Cordero de Ruffo, no tenía relación con el expediente 6.511 por el que se investiga la actividad de la tristemente célebre Triple A.

"Puntualizamos que esta nueva dilación que consiste en girar un expediente a un juzgado que ya declaró su incompetencia previamente, significa una clara voluntad de desentenderse de la investigación, que a todas luces es muy delicada por la peligrosidad de los autores", subrayaron las Abuelas de Plaza de Mayo.

EXPLICA SAPAG

Los senadores populares neuquinos Elías Sapag y Jorge Solana fundamentaron el apoyo dado por ese bloque al ascenso de los oficiales militares cuestionados por presuntas violaciones de los derechos humanos al asegurar que de las denuncias efectuadas "nada se encuentra aún probado ni juzgado".

En una declaración de prensa los representantes del Movimiento Popular Neuquino puntualizaron que "detectar, observar o impugnar las propuestas de ascensos que envía el propio comandante en jefe de las Fuerzas Armadas con fundamento exclusivo en las denuncias efectuadas resulta a todas luces prematuro y peligroso, porque supone un enfrentamiento con el Poder Ejecutivo en un área donde resulta urgente recomponer situaciones conflictivas".

...D. ...

L.O. 21-IX-84

Ag. Abuelas

SOLICITO INFORMACION

En el Día del Estudiante

Mi hijo, Carlos María Roggerone y su esposa, Mónica Susana Masó, fueron secuestrados el 12-4-1977 en su domicilio, Arribeños 2153, Capital Federal y siguen aún desaparecidos.



En el operativo actuaron Ejército y Policía Federal (presentando credenciales oficiales en la portería del edificio).

Carlos María era empleado y estudiante de Psicología. Mónica Susana estudiaba Profesorado en Letras.

Mi nuera estaba embarazada de 2 meses y medio. El bebé debió nacer en cautiverio en la primera quincena de noviembre de 1977. Mi nieto ya ha cumplido 6 años y 10 meses y continúa desaparecido.

Ayúdeme a encontrarlos. Gracias. Clara Jurado. Comuníqueme toda información a Abuelas de Plaza de Mayo, Montevideo 459, 7° "B". Tel.: 46-4709 ó 26-9428.

J.P. Abuch.

S

M E M O R A N D O

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S./D.-

Producido por I.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-
17 de Octubre de 1984.-

Int. Pol. "E" 566.-

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., informa-

ción obtenida por esta Delegación.-

SECRETARIA
tc



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 No de Orden
 Fecha de Emisión Año
 SALIDA Año
 Hora Recepción
 Empleado Intery

17. 10. 84

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Comunica de Abuelas de Plaza de Mayo.-

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, difundió un pronunciamiento suscrito por personalidades y entidades del orden nacional e internacional, relacionado con la situación de la niña PAULA EVA LOGARES, quien fuera secuestrada en 1978 junto a sus padres y posteriormente adoptada ilegalmente por el ex-subcomisario de la Policía provincial - RUBEN LAVALLEN, quien presuntamente participó de la represión en el centro clandestino de detención de la Brigada de San Justo.-

El pronunciamiento solicita que "se arbitren todas las medidas necesarias para restituir a la niña Paula Eva Logares a su legítima familia", considerando que "en Democracia Paula no puede continuar como botín de guerra en manos de un represor y que ella debe recuperar su identidad, su integridad psicológica y su dignidad de persona, hoy cruelmente violada".-

Firman el reclamo Theo Van Voven, ex director de la división de Derechos Humanos de la ONU; Belola Herrera, representante del Alto Comisionado de la ONU en el Cono Sur; Leopold Senghor, ex presidente del Senegal y poeta; Jorge Luis Borges, escritor; Salvatore Senese, miembro del Consejo Superior de la magistratura de Italia; Domingo Laino, dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico del Paraguay y Sabiola Lettlier, presidente del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Chile

Asimismo rubrican el texto José María Pallín, vicepresidente de la Asociación de Derechos Humanos de España; el doctor Juan José Prado, de la APDH; Francis Jacob, ex presidente del sindicato de abogados de Francia; Hans Tholke, director del Instituto holandés por los Derechos Humanos; Augusto Roa Bastos, escritor paraguayo; Jean Louis Weil, jurista francés; Monseñor Jaime de Nevares, obispo de Neuquén; Monseñor Miguel Hesayne, obispo de Viedma; la Asociación de Abogados de Buenos Aires; el Comité por la Amnistía PIT-CNR de Uruguay y otras personalidades y entidades afines.-

L.G.I.P.B.A., Delegación La Plata 17101984.-

tc

MEMORANDUM

334-
fep.

PARA CONOCIMIENTO DEL SR. DTOR.
GRAL DE ICIA.

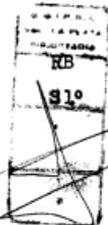
PRODUCIDO POR EL SR. JEFE DE
DELEGACION DE ICIA LA PLATA.
LA PLATA 23 de Nov.de 1984.

EDU_1151

ASUNTO: Producir Informe.

Adjunto al presente elevo a Ud.

información obtenida por esta Delegación.



PEDRO DOMESTICO COSTILLA
Subcomandante
C. P. de la Brigada L. P.

ASUNTO: CARPA DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO A LOS ESTUDIANTES
DE BELLAS ARTES- - - - -

Llevo a conocimiento del Sr. Dtor. Gral. que en la fecha personal de esta delegación actuando en cobertura en la Facultad de Bellas Artes, obtuvo el original de una carta que las Abuelas de Plaza de Mayo enviaron a los alumnos de la UNLP por el ayuno para la libertad de los presos políticos.

(Se adjunta ejemplar)

Val: 4-1

MP D.G.I.P.B.A. Deleg. La Plata 23-11-84.



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1984.

Coordinadora Estudiantil
por los Derechos Humanos.

Las Abuelas de Plaza de Mayo saludamos a los estudiantes en ayuno por la libertad de los presos políticos en huelga de hambre, y agradecemos su participación en la movilización popular para afianzar esta Democracia.

Un gran abrazo.

CLARA JURADO
ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

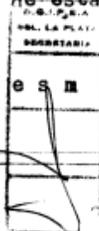
- M E M O R A N D U M -

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR PRODUcido POR JEFE DELEGACION
DIRECTOR GRAL DE ICIA.- 121284

POLICIAL Nº 838.-

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto a la presente elevo
a Ud., información producida y obtenida por medios propios
de esta Delegación Rgl de Icia.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

Falco
R. B. -
[Signature]

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Inscripción mural de Abuelas de Plaza de Mayo.-

- - - - -/Llevo a conocimiento del Sr Director Gral que medios propios abocados a la reunion de información, detectaron una inscripción mural realizada por la organización de epígrafe, la misma fue confeccionada en el espacio verde existente en calle 56 y avenida 7 de esta ciudad, en fondo blanco con letras tipo imprenta mayúsculas color negra, a pincel, abarcando una extensión de 15 m de largo por 8 m de alto siendo su texto el que a continuación se detalla:

"PRIMERA MUESTRA DEL NIÑO DESAPARECIDO-PASAJE /-

"DARDO ROCHA- DIAS 13 y 14 DE 17 a 22 hs-DIA 15-

"de 16 a 22 hs.-

- - - - -/Esta pintada se halla refrendada por la organización de Epígrafe y fue confeccionada en la madrugada del día de la fecha.-

DGIPBA DELEGACION RGL ICIA LA PLATA-121284.-

V: A-1.-

M: Ppios.-

Primera muestra sobre niños desaparecidos y nacidos en cautiverio



Esta primera Muestra de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio es el exponente del mayor caso de terrorismo que registra la historia de la República.

Elaborada por las Abuelas de Plaza de Mayo, desde hace siete años, la búsqueda de los pequeños, su localización y la restitución a sus legítimas familias.



La muestra permanecerá abierta los días 13 y 14,
de 17,00 a 22. hs. Sábado 15 de diciembre
de 10 a 22 hs.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

PASAJE DARDO ROCHA, CALLE 50 e/ 6 y 7,
LA REPOBLA. SABADO 20.00 HS HABLARAN:
DR. CAJUELO (Sub-Secretario de Justicia)
DR. A. Puigjano, Dra. L. PEJENANTE (Jueza de Menores)
DR. B. WISEY (Equipo Médico de Abuelas), Reyna DINA (r.
Comité de Familiares), Una ABUELA de Plaza de Mayo,
ABUELAS SERVICIO FAMILIARES, C.A.M.B., C.A.P.A., C.A.M.
DE LAS TANTAS de Plaza Grupo Abuelas Asociadas
calle 12 de Mayo

- MEMORANDUM -

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR GRAL DE ICIA.-
E _____ / D.-
POLICIAL N° 330

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
RGE ICIA LA PLATA.-
111294

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto a lo presente elevo
Ud., información producida y obtenida por medios propios de
esta Delegación Rgi de Icia.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

0 13.12.84
se
ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Pegatinas de fichas.-

Llevo a conocimiento del Sr. Director Gral que medios propios efectuados en la reunión de información, recorriendo la zona de influencia, observaron que horas de la noche y madrugada del día de la fecha, un grupo conformado por 3 NN femeninas y 5 NN masculinos, jóvenes, se abocaban a la pegatina de fichas en la avenida 7 de 46 a 50, finalizada la tarea de estos pudo observarse que los mismos fueron confeccionados en papel blanco, con letras tipo manuscritas color negro de una extensión de 0,50 x 1 m, que en su parte media inferior se observó la caricatura de un muñeco y el texto que a continuación se detalla:

"1ra MUESTRA SOBRE EL NIÑO DESAPARECIDO Y NACIDO
"EN CAUTIVERIO".-

"ORGANIZAN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO".-

Dicha muestra está anunciada por los días jueves 13 y viernes 14 de 17 a 22 hs; sábado 15 de 10 a 22 hs, la misma se llevará a cabo en las instalaciones del Pasaje Dorado Rojo calle 50 entre 6 y 7 de esta ciudad, debe notarse que las partes que se hallan subrayadas fueron efectuadas en color rojo.-

DGPBA DELEGACION REGISTRO LA PLATA, 1112840930.-

V: A 1

M: Ppjos.-

M E M O R A N D O

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-

S / D.-

13 de Diciembre de 1984.-

Int. Pol. "E" 848.-

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto, elevo a Ua., infor-
mación obtenida por esta Delegación.-

D. G. I. P. B. A. D. E. L. A. P. L. A. T. A. S. E. C. R. E. T. A. R. I. A. T. O
tc



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomandante
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Muestra organizada por Abuelas de Plaza de Mayo.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que tal lo anunciado, comenzó en la fecha la Primera Muestra sobre Niños Desaparecidos y Nacidos en Cautiverio, organizado por las Abuelas de Plaza de Mayo, con la colaboración de SERPAJ, FAMILIARES, C. E. D. H., C. P. D. H., U. E. S. JP. 4ta. Rama La Plata. Grupo Praxis, Audiovisual.

La misma dió comienzo a las 17 finalizando apenas pasadas las 22, y se realizó en el microcine del Pasaje Varro Rocha (1er. piso), utilizando para ello un pequeño corredor, en el cual se colocaron distintas fotografías de pequeños niños declarados desaparecidos, como así también de personas mayores en la misma condición. Además de fotos de Madres y Abuelas en distintos recortes periódicos.-

Durante el transcurso de la muestra, se pasaban caset con alocuciones de las Abuelas.

Entre los varios periódicos de los cuales se colocaron recortes, se pudo detectar además de la Argentina, de Italia y Francia, en los cuales se mencionaba la suerte corrida por gran cantidad de niños en la Argentina.

En el balance del primer día de la muestra se puede considerar que muy poca repercusión a tenido la misma, por cuanto no llegó al centenar las personas que se interesaron por la misma. Pudiéndose apreciar que los encargados de la organización daban toda clase de detalles sobre la muestra e informaban de los logros alcanzados hasta el momento. Pero en general las personas realizaban una rápida recorrida por las fotos y recortes periódicos y se retiraban.-

Se mantendrá informada a esa Dirección con lo que acontezca mañana, finalizando el día sábado con la información referente a la Mesa-Debate que se realizará a las 20 horas.-

D.G.I.P.B.A., Delegación La Plata 13121984.-

tc

M E M O R A N D O

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S / D.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-
13 de Diciembre de 1984.-

Int. Pol. "E" 847.-

ASUNTO: Elevar información.
Adjunto, elevo a Ud., in-

formación obtenida por esta Delegación.-

D.G.I.P.B.A. DE LA PLATA SECRETARIA
tc



PEDRO DOMINGOS COSTILLA
Subsecretario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Hallazgo de Panfletos, referente a la muestra que realizan las Abuelas de Plaza de Mayo.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que medios propios recorriendo la zona del microcentro de este medio, detectó panfletos los que versan sobre la Primera muestra sobre niños desaparecidos y nacidos en cautiverio.

La muestra como ya fuera adelantado, se iniciará en la fecha a partir de las 17 horas hasta las 22, continuando mañana en el mismo horario, y culminando el día sábado de 10 a 22 horas, con una mesa-debate a las 20 donde harán uso de la palabra: Dr. El Caprio (Sub-Secretario de Justicia).-

Padre A. Puigjane. Dra. L. Pejenaute (Jueza de Menores).

Dr. A. Linsky (Equipo médico de Abuelas).

Reyna Vez (Miembro de familiares)

Una Abuela de Plaza de Mayo.

Colaboran: SERPAJ - FAMILIARES - C.E.D.H. - C.P.D.H. - U.E.S.

JP. 4ta. Rama La Plata. - Grupo Praxis Audiovisual.-

Para una mejor ilustración de forma y contenido se adjunta ejemplar del mismo.-

D.G.I.P.B.A., Delegación La Plata 13121984.-

tc

Primera muestra sobre niños desaparecidos y nacidos en cautiverio



Esta primera Muestra de los niños recuadrados y nacidos en cautiverio es el exponente del mayor acto de terrorismo que registra la historia de la República.

El labor de las Abuelas de Plaza de Mayo, desde hace siete años, la búsqueda de los pequeños, su localización y la restitución a sus legítimas familias.



La muestra permanecerá abierta los días 13 y 14,
de 17,00 a 22. hs. Sábado 15 de diciembre
de 10 a 22 hs.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

PASEJE DARDO ROCHA. CALLE 50 / 6 y 70

MRS. REDONIA. SALIDO 20.00 Hs. FABLARAN:

Dr. DI CAPRIO (Su -Secretario de Justicia)

Padre A. Puigjanc. Dra L. PEJENAUDE (Jueza d. Menores)

Dr. J. LIWSEY (Equipo Médico de Abuelas). Reyna DIEZ (m

(miembro de familiares). Una ABUELA de Plaza de Mayo.

Colaboran: SPRPE. FAMILIARES. C.M.D.H. G.P. S.H. U.N.E.S

J.P. P. Rama. La Plata. Grupo Praxi. Audiovisi-
onal. J.P. Rama.

M E M O R A N D O

PARA INFORMACION DEL: Señor
otor. Gral. de Inteligencia
S/n.

PRODUCIDO POR: Jefe Delegación
Icia. LA PLATA.
FECHA: 14 de Diciembre de 1984

Cite Sec. "S" N° 932

ASUNTO: Elevar información.

Me dirijo a Ud., adjuntándole información
obtenida por esta Delegación.



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L.P.

ASUNTO: Producir información.

MOTIVO: Folletos de Abuelas de Plaza de Mayo.

En el día de la fecha medios propios han obtenido unos folletos de las Abuelas de Plaza de Mayo, durante el transcurso de la Primera muestra sobre niños desaparecidos y nacidos en cautiverio que se viene desarrollando en el Pasaje Dardo Rocha de esta ciudad, de la cual se ha informado oportunamente.

Se adjuntan los mismos para su correspondiente análisis de contenido.

Deleg. Icia. LA PLATA, 14 de Diciembre de 1984

P.M. A. 1.-



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

**Primera
muestra sobre
niños
desaparecidos
y nacidos
en cautiverio**

Esta primera Muestra de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio es el exponente del mayor acto de terrorismo que registra la historia de la República.

Las Fuerzas Armadas Argentinas han hecho de la destrucción, el asesinato y el genocidio su forma de gobierno, y han dispuesto de los niños como un auténtico botín de guerra.

Estos niños, en su inmensa mayoría están vivos y son criaturas que están creciendo en la ignorancia de su filiación real, y en muchos casos conviviendo —sin saberlo aún— con los asesinos de sus padres o de muchachos que, como sus padres conformaron la heroica generación nacida en los años '50.

Es labor de las Abuelas de Plaza de Mayo, desde

hace siete años, la búsqueda de los pequeños, su localización y la



restitución a sus legítimas familias.

La primer parte de la Exposición abre el tema

de los niños secuestrados por los represores y que aún no han sido ubicados.

Continuando, se ven las jóvenes desaparecidas embarazadas cuyos bebés han nacido durante su cautiverio en los campos de concentración.

Luego del panel de los represores, están aquellas criaturas que, en un acto de barbarie, fueron asesinadas vilmente. Los paneles siguientes muestran el trabajo de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y de sus colaboradores técnicos. Finalmente, como un canto a la esperanza que anima todo el trabajo, se encuentran aquellos niños que han sido localizados y recuperados para una vida plena junto a sus seres queridos.

LA MUESTRA

- 1.- Nacidos libres
- 2.- Los que nunca conocieron la libertad
- 3.- Los secuestradores
- 4.- Los asesinados
- 5.- Nuestra Tarea
- 6.- Nuestra Esperanza.

Esta Primera Muestra ha sido íntegramente realizada por las Abuelas de Plaza de Mayo y sus colaboradores técnicos.

Las canciones que se escuchan forman parte del folklore mundial y es un reconocimiento auténticamente popular de todas las culturas hacia esas semillas de futuro que son los niños.

NIÑOS DESAPARECIDOS

EN LA REPUBLICA ARGENTINA



Los niños desaparecidos en la República Argentina fueron víctimas de la dictadura militar que usurpó el poder en 1976.

Entre los 30.000 desaparecidos de todas las edades y condiciones sociales, centenares de niños fueron secuestrados con sus padres o nacieron en los centros clandestinos de detención donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas.

Muchas de estas criaturas fueron abandonadas por las fuerzas de represión en institutos para ser dadas en adopción ignorando los reclamos de sus familias; otros niños fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de esas mismas fuerzas; o dejados en cualquier lugar.

Anularon de esa manera su identidad desapareciendo como seres humanos libres para pasar a una condición de esclavitud, privados de su legítima familia y de todos sus derechos.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Montevideo 459, 7° B
1019 Capital Federal
República Argentina

TE: 46-4709

**PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR
ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
PARA LA CREACION DE UN
BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS**

Abuelas de Plaza de Mayo informa que el proyecto de ley elaborado por ellas para la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos ingresó en el Congreso Nacional el 28 de septiembre de 1984 con el auspicio de los Diputados Nacionales Raúl Rabanaque Caballero (PI), Miguel Monserrat (PI), Augusto Conte (DC), Amado Altamirano (MPN) y Julio Bulacio (UCR).

El Banco Nacional de Datos guardará toda la información genética de los familiares de los niños desaparecidos posibilitando la identificación correcta de estos niños en el momento de su localización, aun en caso de enfermedad, ausencia o fallecimiento de sus parientes.

En los últimos años se han perfeccionado los estudios científicos que permiten comprobar el nexo biológico entre un niño y su familia de origen. Los estudios hematológicos permiten acreditar la identidad incluso en ausencia de los padres. Asimismo, excluyen con absoluta precisión a aquellos que se atribuyen falsamente la paternidad o maternidad de un niño desaparecido o robado. Es de vital importancia conservar toda la información genética de los parientes (tíos, abuelos, etc.) que posibilite la identificación de estos niños en el futuro.

Este banco también sentará precedentes en la lucha contra el robo y el tráfico internacional de niños, destinados algunos de ellos a ese terrible flagelo que es la prostitución infantil.



**El problema de los niños
desaparecidos por razones políticas
es de tal gravedad que afecta a la
conciencia universal y debe ser
resuelto en su totalidad, y de tal
manera, que nunca más se repita
en nuestro país, ni en ningún lugar
del mundo.**

Buenos Aires,
octubre de 1984.

**ABUELAS DE PLAZA DE MAYO INFORMAN
AL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARI-
CIONES FORZADAS E INVOLUNTARIAS DE
LAS NACIONES UNIDAS ACERCA DE LA
GRAVE SITUACION ACTUAL DE NIÑOS DE-
SAPARECIDOS.**

Paula Eva LOGARES (8 años de edad)
Continúa en poder del ex-policía secuestrador que la tiene en su poder a pesar de que su identidad fue comprobada científicamente ante la justicia en julio de 1984.

Carla RUTILA ARTES (9 años de edad)
Continúa en poder del miembro de la banda paramilitar "Triple A", Eduardo Ruffo, prófugo dentro del país. El caso está ante la justicia desde febrero de 1984.

Mariana ZAFFARONI ISLAS (9 años de edad)
Presuntamente en poder de un miembro del Servicio de Inteligencia del Estado. La niña no fue vista más en su domicilio después de nuestra denuncia ante la justicia. Dos jueces se declararon incompetentes en Capital Federal y pasó la causa al Juzgado Federal de San Isidro, actualmente semi-vacante.

Ramón PINTOS (8 años de edad)
Localizado en poder del policía José Avelino Morales, quien admite la identidad del niño pero cuestiona el derecho de la familia a recuperarlo. Caso ante la justicia.

Cecilia VÍÑAS de PENIÑO
Desaparecida embarazada, en 1978, tuvo un varón en la Escuela Mecánica de la Armada, donde funcionaba un centro clandestino de detención. Últimamente telefonó a su familia desde el lugar del secuestro pidiendo buscaran a su hijito. Interiorizamos al gobierno de esta gravísima situación, sin obtener ningún resultado. Caso ante la justicia desde noviembre de 1983.

**LO EXPUERTO DEMUESTRA LA CONTINUIDAD EN
EL TIEMPO DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS
HUMANOS, CON EL CONSIGUIENTE RIESGO DE LAS
VICTIMAS QUE RECLAMAMOS Y LA REACTUALIZA-
CION DE LA METODOLOGIA IMPUESTA POR LA DO-
CTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL.**

Las Abuelas de Plaza de Mayo logramos localizar a 25 niños desaparecidos, tras una dramática búsqueda desarrollada sin pausas durante ocho años y que aún continúa.

De esa experiencia recogida y con el objeto de preservar a la niñez que de pronto aparece como desprotegida ante inéditas violaciones de sus derechos, SUGERIMOS:

- a. La creación y mantenimiento afectivo de mecanismos ágiles tendientes a alertar y movilizar de inmediato la opinión pública mundial, cuando comienzan a verse indicios de que se está gestando una nueva forma de maltrato de niños.
- b. Tomar los recaudos, a nivel oficial, para una perfecta identificación de todo niño al nacer, con el fin de impedir cualquier intento de anularle la identidad en el futuro.
- c. Que todos los países perfeccionen la legislación tendiente a otorgar validez jurídica a los estudios de marcadores genéticos (índice de abuelismo) con el fin de que los niños puedan ser incluidos dentro de su familia legítima y no solamente para que sean excluidos de ella.
- d. Sancionar leyes de procedimientos que contemplen los principios de celeridad, economía y sencillez procesal, permitiendo la pronta determinación de la identidad del niño, evitándole así consecuencias traumáticas suplementarias derivadas de trámites judiciales ordinarios, generalmente lentos y burocráticos.

La Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental a-política, que tiene como finalidad la localización y restitución a sus legítimas familias de todos los niños secuestrados-desaparecidos como método de represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños.

Trabajamos por nuestros niños y por los niños de futuras generaciones del mundo, para preservar su identidad, sus raíces y su historia, pilares fundamentales de la dignidad humana.

Es posible demostrar que un niño procede de determinada familia con una certeza del 99,95 % (índice de abuelismo) en base a muy específicos análisis de sangre que se realizan a los abuelos y si alguno de estos hubiera fallecido, a los tíos o hermanos de los pequeños.

Los estudios hematológicos consisten en la averiguación de los marcadores genéticos a través de las siguientes pruebas:

- a - grupos sanguíneos
- b - H.L.A. o histocompatibilidad
- c - proteínas séricas
- d - enzimas séricas

El resultado de dichos exámenes constituye una prueba concluyente de determinación tanto de identidad como de filiación.

ASUNTO: Producir Informe.-

MOTIVO: Financiamiento de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Llevo a conocimiento del Sr. Director, que medios propios/abogados a la tarea de recabar información obtubieron datos sobre/ el financiamiento de las abuelas de Plaza de Mayo. Recibiendo apo- yo financiero de varios organismos internacionales de Derechos Hu- manos, Religiosos, como por ejemplo:

- 1.-Consejo Mundial de Iglesias.
- 2.-Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y La Paz.
- 3.-Etraide Protestante Suisse (HEKS).
- 4.-Terre Des Hommes (Suiza y Alemania).
- 5.-Folke Kirken NCD-HJELP (Dinamarca).
- 6.-Amnesty International.
- 7.-Comité Catholique Contre la Faim Et Pour le Développe- ment (Francia).
- 8.-Ridda Barnen ("Salvar a los Niños") de Estocolmo Suecia
- 9.-Iglesias Protestantes Noruegas.
- 10.-Intelectuales, municipios, comunidades religiosas y// ciudades alemanas.
- 11.-Organizaciones de Derechos Humanos de Francia.
- 12.-Organismos y Comunidades Austríacas.
- 13.-CIALOR (San Pablo, Brasil).

Así mismo personas de todo el mundo han asumido el "Pa-// drinazgo de algunos de nuestros niños desaparecidos, colaborando/ en su búsqueda o con la familia de dicha criatura".

D.G.I.P.B.A., Delegación La Plata, 17121984.-

V:A1

M:Ppios.

MEMORANDO

Para conocimiento del Sr. Director Gral Inteligencia.--

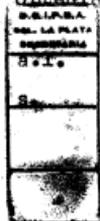
Producción por deleg. Icia - La Plata, dic. 15 de 1984.--

S.934

ASUNTO: Prod. informe.-

Adjunto elevo a Ud. informe

obtenido por esta delegación.



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe, Deleg. Inteligencia L. P.

ALDO DOMINGUEZ
 TAMARA J. AZUARA
 MARIA ROSA AGUIRRE
 ALBERTO ALONSO
 OSWALDO ALONSO
 MAURICIO ANASTASIA
 RAUL ANGLON
 JORGE AUSA
 CARLOS A. AYU LARDO
 TEOFILO BARRACLOUGH
 JORGE M. BARRINO
 JORNAL LUIS FERRAS
 MARIA A. BUSTO
 EIB INDI LARDO
 LUIS FERRAS
 LUIS BRUNONI
 ALFREDO BRUNO
 ALDO BRUNO
 ELOY CAMER
 ALDO CANTINI
 CARLOS CARRELA
 FLORENCIO CARRANZA
 ANASTASIA M. CASARETTO
 J. CASTIHERA DE DIBO
 HIRSE CUSCANTI
 JOSE L. COLL
 FELIX COLUCCIO
 EMILIA COLO
 DAVID DAUT
 CARLOS A. DEVOLLE
 OSWALDO DEVEREA
 ETEL DAVY
 MANUEL S. DOMPER
 GIANLUCA DUFAY
 F. ESTERLA GUTIERREZ
 FANNY EDELMAN
 LUIS ECHIZABAY
 G. ESTERLA SOBERO
 TOMASATO FRO
 RENEE FRAVADRO
 E. FALCONI DE BRUNO
 ALBERTO FERRARISE
 VICTOR GARCIA COSTA
 RUBEN GARCIA
 CARLOS GAYRINI
 L. GURRO - ION DE CORREA
 HORACIO GARRANTY
 F. GOMAN Y MANUANTA
 F. GARCIA MALDONADO
 AYOLO GIGAR
 VICTOR HEREDIA
 RUBEN HIGUANO
 CARLOS HIGUANO
 GIN GORIO KILIMORBY
 ALBERTO KREINBERG
 INDA I. EDEJARA
 SALVADOR M. LOZADA
 E. LOPEZ BARRAGAN
 F. FERENCIO LUPPI
 F. ION LUCHESI
 RAUL MATICIA
 ENRIQUE MARANO
 F. MARTINEZ MANTONCI
 MIGUEL MONSERRAT
 FELIX J. MOTTE
 A. MORFAY DE JUSTO
 JAMES DE RICHARDS
 ESTELIA NOVAL
 RACHO O. DOMELL
 ROSALBA O. MANUCCI
 ANTONIO O. NAPOLI
 ANTONIO PAGES LARRAY
 ADAM PEDRINI
 ADOLFO PEREZ ESQUINEL
 ALBERTO PICCHINI
 OSWALDO PIRAL R. B.
 MARCELO P. PIRAL R. B.
 R. RAMANAUOL CABALLERO
 SUSANA PENALTA
 JONAS PERAZA LOPEZ
 ANGEL F. PERAZO
 FERNANDO PERAZO
 FLORENCIO SANDROBETTI
 ELIAS GALICIAN
 VICENTE L. SANCHEZ
 ALDO DE SARRAO
 ZORRATO F. SILVA
 TELVE BONFANO
 MITCHELL S. ROSA
 YVETTE SOLANO LARA
 CARLOS SPADONE
 ELIZABETH STANLEY
 ANITA STROGER
 ROBERTO TALEGA
 ALDO TESTA
 ARMANDO TELERIA GOMEZ
 RAUL SIBILLINI
 JUAN J. DE UYUJAY
 EUGENIO VANDER
 ESTERITA VILLAFRANCA
 BEATRIZ F. LERA VILLAN



LLAMAMIENTO DE LOS 100 PARA SEGUIR VIVIENDO

La situación internacional ha llegado a un estado de máxima tensión. Como lo señalan las Naciones Unidas, el peligro es inminente. La acumulación de armas de destrucción masiva, capaces de alcanzar su blanco en pocos minutos, puede provocar en cualquier momento la guerra nuclear, de la que ningún país estará a salvo.

La preparación de esa guerra devora sumas fabulosas, sólo una parte de las cuales permitiría resolver angustiosas necesidades de los pueblos en materia de nutrición, salud, vivienda, educación, desarrollo. En numerosos países, multitudinarias manifestaciones reclaman el congelamiento y la abolición de los arsenales nucleares. La Argentina tiene que unir su voz al clamor mundial; más aún, a partir de la instalación de una base militar extranjera en las Malvinas.

Entendemos, por todo ello, que es deber de los dirigentes, y sean sociales o políticos, de los trabajadores, de los hombres y mujeres de la cultura y la inteligencia, ponerse al frente del universal reclamo de la desnuclearización del mundo.

No hay tiempo que perder. Está en juego la suerte de la civilización, la misma vida del género humano.

Juntemos nuestros miedos y nuestros temores; juntemos nuestros deseos de vivir y de que vivan nuestros hijos. Actuemos juntos: ricos y pobres, creyentes y no creyentes, hombres y mujeres de todas las maneras de pensar, reclamando que todas las potencias nucleares se comprometan a no usar nunca el arma exterminadora, poniéndose de acuerdo en convenios ciertos y definitivos para: congelar, primero, y destruir, después, todo el arsenal atómico existente.

Al lanzar el LLAMAMIENTO DE LOS CIENTO PARA SEGUIR VIVIENDO convocamos a todos los compatriotas a suscribirlo, a participar activamente en su difusión, a actuar juntos desde ya, a expresarse a través de las más variadas iniciativas para ayudar a impedir el horror e imponer la paz.

leg

Social
n.º 17.12.84
inc. 6035

ASUNTO: Producir informe.-

MOTIVO: Conferencia sobre la Paz y el desarme.-

En la fecha, siendo las 10.50 hs., se llevó a cabo en la Asoc. Judicial Bonaerense, sito en calle 50 nro. 712 de esta ciudad una conferencia sobre el tema mencionado en el epígrafe, a la que asistieron 18 personas.- En la oportunidad hablaron Diego Block, Gregorio Klimowsky y Walter Benjelaorf, quienes se refirieron a las consecuencias de las bombas nucleares; a las distintas organizaciones mundiales para el desarme nuclear; y al llamamiento de los 100 (100 argentinos abocados a esta tarea) -/

Asimismo se informó que el día 28 y 29 de marzo próximo se realizará un simposio latinoamericano en el Palacio San Martín de C. Federal para tratar el tema del desarme.

Finalizó a las 12.20 horas.-

N.G.I.P.B.A., diciembre 15 de 1984.-

MEMORANDO

PARA INFORMACION DEL: Señor
Dtor. Gral. de Inteligencia
S/n.

PRODUCIDO POR: Jefe Delegación -
Icia. LA PLATA.
FECHA: 14 de Diciembre de 1984.

Cite Sec. "S" N° 931

ASUNTO: Elevar información.

Me dirijo a Ua., adjuntándole información
obtenida por esta Delegación.



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomandante
Cite Dto. Inteligencia L. P.

~~Sabido~~
el 12/11 -

Venir todo
el 12/11

ASUNTO: Producir información.

MOTIVO: Conferencia por el Desarme Nuclear y la Paz.

Se ha tomado conocimiento que en el día de mañana a las 10 Hs se llevará a cabo en la Asociación Judicial Bonaerense, calle 50 Nº 712 de esta ciudad, una conferencia sobre el tema de mención en el epígrafe, cuyos disertantes serán, Dr. DIEGO BLOCK, Pte de la Sociedad Arg. de Psiquiatría; Dr. RENE BRASQUET - Co-presidente del Movimiento médico; Dr. GREGORIO KUNOVSKY, Decano Facultad Ccias Exactas.

Se adjunta panfleto alusivo.

Deleg. Icia. LA PLATA, 14 de diciembre de 1984

P.M. A. 1.-



LLAMAMIENTO
DE LOS 100
PARA SEGUIR VIVIENDO

CONFERENCIA POR EL DESARME NUCLEAR Y LA PAZ

Sábado 15 a las 10 Hs.
Asociación Judicial Bonzerense

50 N° 712

DISERTANTES

- Dr. DIEGO BLOCK Pte de la Sociedad Arg.
de Psiquiatría
- Dr. RENE BRASQUET Co-presidente del
Movimiento médico
- Dr. GREGORIO KUMOVSKY Decano Facultad
Gins. Exactas
- WALTER BENJELDORF Coordinación
llamamiento

PARA EL NED DE FECHA 15/12/84

SOCIAL

LA PLATA: CONFERENCIA POR EL DESARROLLO MEDICAR Y LA PAS

Se ha tomado conocimiento, que en la fecha a partir de las 10,00 hs, se llevará a cabo en la Asociación Judicial Bonaerense; sito en calle 50 no 712 de esta ciudad, una conferencia - sobre el tema de mención en el epígrafe, cuyos disertantes serán: Dr. DIEGO NICOL, Pte. de la Sociedad Arg. de Patología, Dr. René Bédouet Co-Dir. del Movimiento Médico; Dr. Gregorio Kurovsky, Decano Facultad Ciencias Exactas.-

Propios Medios

Valorización A- 1

L E T O R A N D O

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S/E.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-
17 de Diciembre de 1984.-

Int. Pol. "E" 855.-

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., infor-
mación obtenida por esta Delegación.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subnúmero
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Primera muestra sobre niños desaparecidos organizado por Abuelas de Plaza de Mayo.-

seg

Llevo a conocimiento del Señor Director, que el pasado día 15 finalizó la primer muestra sobre niños desaparecidos organizado por Abuelas de Plaza de Mayo, en las instalaciones del Paseo Bardo Roche, primer piso de calle 50 entre 6 y 7.-

Dicha muestra que dió comienzo el 13, continuando el 14 en el horario de 17 a 22 horas, finalizó el 15 con una muestra que abarcó el horario de 1000 a 20.00 horas.

A partir de las 2045 se inició una mesa redonda con la presencia del Subsecretario de Justicia bonaerense Dr. Di Capricio la Dra. Lidia Fegenaute Jueza de Menores, Dr. Alberto Liwsky, Reina Diez, Graciela Meljide, Estela Carlotta Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Se detectó asimismo la presencia de Magdalena Ruiz Guiñardí, conocida periodista, y el Diputado Manucci por la U.C.R. provincial.-

La mesa redonda contó con la asistencia de 120 personas y finalizó a las 2240.-

Durante su transcurso se trataron temas inherentes a la labor desarrollada por las Abuelas, en especial sobre los logros alcanzados para el reintegro de varios niños al seno familiar.

A preguntas que se realizaron por parte de los presentes se explicó la forma en que operaron las Abuelas en la localización de niños desaparecidos, tramites que en algunos casos demandaron varios años de seguimientos y averiguaciones.-

Siendo la hora indicada, se dió por finalizada la muestra que contó con la adhesión de STPAJ-FAMILIARES-C.E.D.H.-C.P.D. H.-U.C.R.-JP 4ta rama, La Plata-Grupo Praxis Audiovisual, retirandose// los presentes en perfecto orden.-

D. S. I. F. B. A., Delegación La Plata 17121984.-

V:Al

M:Epjos.

L E M O R A N D O

Seg

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S / D.-

Producido por D. G. I. P. B. A.,
Delegación La Plata.-
17 de Diciembre de 1984.-

Int. Pol. "E" 866.-

ción obtenida por esta Delegación.-

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., informa-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

ASUNTO: Producir Información.-

NOTIVO: Asociaciones y Organismos Internacionales que cuentan como miembro a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.-

Llevo a conocimiento del Sr. Director que medios propios abocados a la tarea de recabar información tomaron conocimiento// que las abuelas de Plaza de Mayo son miembros de las siguientes// Asociaciones Internacionales:

1.-DEFENCE FOR CHILDREN, Organismo Internacional dedicado a la defenza de los niños, con sede en Ginebra Suiza.

2.-ASOCIACION IBEROAMERICANA SOBRE NIÑOS MALTRATADOS Y // ABANDONADOS, el 5to. Congreso Internacional sobre Niños Maltratados y Abandonados se realizará en Montreal, Canadá, en setiembre/ de 1984. El 4to. Congreso se efectuó en París en 1982 con una /// asistencia de 3000 representantes del mundo.

3.-LIGA DE MUJERES CATOLICAS DE CANADA.

4.-U.F.E.R.: UNION FRATERNAL ENTRE LAS RAZAS Y LOS PUEB// LOS, Organismo Internacional con sede en Ginebra, Suiza, el cual cedió su lugar para que nuestra presidenta hablara ante la comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, 1983.

5.-FEMERAM: FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS.-

F. S. I. P. B. A., Delegación La Plata, 17121984.-

V:Al

M:Tpjos.

MEMORANDUM

PARA SU OFICINA DEL SR. JEFE.
ORIGEN: ICIA.

PROVENIENDO POR EL SR. JEFE DE
DELEGACION DE ICIA LA PLATA.

1235

LA PLATA, 17 de Mayo de 1952.

Se produce Informe

Adjunto al presente elevo a Ud.

información obtenida por esta delegación.



Sociedad

(2)

Intervención

Caso Nizolio
No tiene conocimiento

ASUNTO: FESTIVAL DE SOLIDARIDAD EN CAPITAL FEDERAL.

los RID
reservas

Llevo a conocimiento del Sr.ctor.Gral.que en la fecha personal de esta delegación actuando en la Universidad Nacional de L.P detectó la presencia de elementos jóvenes pertenecientes al M.A.S tratando de vender entradas para un recital que se llevará a cabo en el día de la fecha a las 20.00hs. en el teatro Bombalinas de la calle Chacabuco 947 de Cap.Fed. En el mismo actuarán MARILINA ROSS, JOSE ANGEL TRELLES, OLLANTAY y ALFREDO ALCON.

Lo recaudado en dicho festival, será destinado a una solida citada que las Madres de Plaza de Mayo publicaran proximately, relacionada con la actividad que ellas despliegan.

La entrada al espectáculo mencionado tiene un valor de 3000 y trataban de ser vendidas en la escalinata que dá por la calle 6 del complejo universitario y a la entrada de Periódico.

Val :A-1
Medios:Propios
D.I.P.B.A

Deleg. La Plata 17 de Dic.de 1984.

M E M O R A N D O

Socias

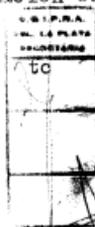
Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-
S./D.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-
18 de Diciembre de 1984.-

Int. Pol. "E" 873.-

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., infor-

mación obtenida por esta Delegación.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia L. P.

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Acciones a nivel nacional desarrolladas por Abuelas de Plaza de Mayo.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que mediante los propios, durante la muestra realizada en el pasaje Dardo Rocha, por las Abuelas de Plaza de Mayo, obtuvieron información referente a las acciones a nivel nacional desarrolladas por dicha asociación.

De acuerdo a versiones recogidas, se hicieron presentaciones al Ministerio del Interior, Juntas Militares etc., de quienes siempre obtuvieron las mismas respuestas "no había niños desaparecidos".-

También se presentaron ante jueces de menores, federales y civiles, hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación, declarándose ésta incompetente por dos veces. Los presidentes de las Cámaras Civiles nunca resolvieron ningún caso. Los jueces federales no hicieron lugar a los hábeas corpus y a veces les hicieron pagar las costas, en lo que las Abuelas consideran una cruel burla. A los jueces de menores les solicitaron repetidamente que confrontaran sus expedientes con los obrados en su poder. La demostración de que varios de ellos no lo hicieron es que ahora se están encontrando niños que figuraban en sus expedientes con todos los detalles del secuestro de sus padres, como por ejemplo: Juzgados de San Isidro a cargo del Dr. Juan Carlos Fuggaretta y del Dr. Torino, Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Delia Pons y del Dr. Alberto Ripa. Solamente en una oportunidad, en 1980 un juez de menores de San Martín, después de tres años de haber dado en adopción a dos hermanitas, avisó a la familia legítima, luego de varias entrevistas con Abuelas de Plaza de Mayo en esos tres años.

La labor de las Abuelas estuvo centrada en los juzgados de menores, concientes de que la mayoría de los niños había pasado por allí, ya sea para ser entregados en adopción, en tenencia, o para derivarlos a institutos de minoridad.-

También se recorrieron los Institutos de Minoridad de la Nación y de la Provincia, como todo lugar que albergara niños en forma infructuosa.-

"Acudimos a la Iglesia Católica y a la Jerarquía Eclesiástica desde los primeros días de nuestra tragedia. Encontramos puertas cerradas, palabras ofensivas y a veces crueles. Sólo algunos pocos obispos y sacerdotes dieron estímulo y valor."

Estos últimos conceptos fueron vertidos en forma textual a uno de los visitantes a la muestra del niño desaparecido.-

///////

////

También se publicaron solicitadas en diarios de mayor circulación, solicitando información sobre niños desaparecidos como así también sus padres.

Luego se comenzaron a obtener resultados, y se ubicaron 24 niños. Sin embargo esos niños fueron de fácil localización pues habían nacido y luego secuestrados. En cambio lo que resulta difícil en localizar son los casos de los nacidos en campos de concentración. Para localizarlos se están recorriendo otros caminos en base a rasgos familiares, estudios de sangre, herencia, genética y demás. También tuden a la solidaridad del pueblo, que puede detectar dónde se encuentran. No obstante consideramos de absoluta responsabilidad de las FFAA determinar qué destino dieron a los niños.-

D.G.I.P.S.A., Delegación La Plata 14121984.-

tc

Abuelo
P. de Mayo

Una menor fue restituida a su verdadera familia

Durante una conferencia de prensa realizada ayer en la sede de la entidad Abuelas de Plaza de Mayo, se informó que la niña Paula Logares fue restituida a su verdadera familia "tras permanecer en poder de un 'represor' desde mayo de 1978."

La menor, restituida a su legítima familia el pasado jueves, había sido secuestrada en la ciudad de Montevideo junto a sus padres, Mónica Sofía Grispon y Claudio Ernesto Logares, e inscrita como hija propia por el ex policía Rubén Lavallén y su compañera, Raquel Leiro.

El traspaso a sus parientes fue dispuesto por la Cámara Federal de Apelaciones y se cumplió tras casi once meses de que la pequeña fuera detectada en poder de Lavallén.

La presidenta de la entidad, la señora María Isabel de Mariani, señaló que la restitución de la menor constituye un buen antecedente para casos similares.

Señaló que la "comprobación del secuestro y posterior inscripción de la niña es útil para la investigación dirigida a establecer quiénes son los responsables directos de la desaparición de la misma y de sus padres".

La situación de Paula Logares adquirió gran notoriedad por haber sido una de las primeras en ser sometida a los estudios de hipo-compatibilidad y marcadores genéticos que se realizan en el Servicio de Inmunología del Hospital Durand, que permite determinar el grado de parentesco entre nietos y abuelos.

En el caso de Paula, los análisis dieron la certeza del 99,95 por ciento.

Abuelas de Plaza de Mayo

D.P. 22/12/81

Devuelta a su familia

La niña Paula Eva Logares había sido secuestrada junto a sus padres en 1978 en Montevideo. El juez la restituye a los suyos

La niña Paula Eva Logares, quien fue secuestrada junto a sus padres en 1978 en Montevideo, fue restituida a su familia legítima, tras haber permanecido en poder de una pareja formada por el ex policía Rubén Lavallén y Raquel Leiro, que la inscribieron como hija de ellos, por lo que fueron procesados informaron ayer las Abuelas de Plaza de Mayo.

El reencuentro de Paula con sus abuelos, que ha sido "totalmente beneficioso" para la criatura, según afirmaron familiares de la pequeña, se logró tras un dificultoso trámite judicial, por el que se determinó también el procesamiento de los falsos padres, bajo el cargo de "falsificación ideológica de instrumento público".

El secuestro de Paula junto a sus padres Mónica Sofía Grinspun y Claudio se produjo el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

Los padres de la niña continúan todavía desaparecidos y las Abuelas de Plaza de Mayo indicaron ayer, en una conferencia de prensa, que el hallazgo de Paula se logró a partir de unas fotografías en las que ella aparecía junto "a un represor", en cuyo poder había quedado tras su secuestro.

Esas fotografías —según dijeron— fueron obtenidas por el presidente de Clamor, organización brasileña de derechos humanos dependiente del obispado de San Pablo, que hizo saber, además, que la niña había sido llevada desde Uruguay a Buenos Aires.

Las Abuelas sostuvieron que eso ocurrió en 1980 y "a partir de ese momento, iniciamos una labor de investigación exhaustiva", logrando averiguar que la menor estaba inscrita como hija propia por el ex policía Rubén Lavallén y su compañera Raquel Leiro.

Destacaron que "a partir de un paciente trabajo fuimos

incorporando nuevas pruebas que corroboraron la información recibida".

Asimismo, señalaron que decidieron esperar hasta la asunción del gobierno constitucional para hacer la denuncia a la Justicia, cosa que se concretó ante el 13 de diciembre del año pasado ante el juez federal Juan Edgardo Fégoli.

Al respecto, precisaron que "tras una impropia labor los médicos y abogados del equipo técnico de las Abuelas pudieron demostrar científicamente, por medio de análisis de marcadores genéticos, con índice de abuelismo superior al 99,95 por ciento, que la niña inscrita como Paula Luisa Lavallén era en realidad Paula Eva Logares".

Las abuelas afirmaron que desde el momento de efectuada la denuncia judicial "hubo dilaciones y demoras jurídicas, hasta que el juez Fégoli dictó en agosto la medida de no innovar y finalmente la causa pasó a la Cámara Federal de Apelaciones".

En ese sentido, indicaron que finalmente la Justicia decidió la restitución de Eva Logares a su legítima familia. Así como el procesamiento de los falsos padres, bajo los cargos de alteración del estado en concurso real, con falsificación ideológica de instrumento público.

Las Abuelas manifestaron que a un año justo de la denuncia judicial se produjo el acto legal del reencuentro de la niña con su verdadera familia, "con el más absoluto cuidado psicológico por el personal de la Justicia, los equipos profesionales de nuestra asociación y la familia legítima".

"La nueva situación ha sido totalmente beneficiosa para Paula —concluyeron— ya que se reencuentró con la verdad, vive entre los suyos, está feliz con su abuela, ríe, juega, quiere saber sobre su pasado y sobre sus papás".

Abuelas de
Plaza de Mayo

Restitución a la familia de una niña secuestrada

Las "Abuelas de plaza de Mayo" anunciaron la decisión de la justicia de restituir a su legítima familia a la niña Paula Eva Logares, quien fue secuestrada junto a sus padres en 1978 y permaneció en poder de la pareja formada por el ex policía Rubén Lavallén y Raquel Leiro, que la inscribió como hija propia.

El encuentro de Paula con sus abuelos, que ha sido "totalmente beneficioso" para la criatura, según afirmaron familiares de la pequeña, se logró tras un dificultoso trámite judicial, por el que se determinó también el procesamiento de los falsos padres, bajo el cargo de "falsificación ideológica de instrumento público".

Antecedentes

El secuestro de Paula junto a sus padres, Mónica Sofía Grinspon y Claudio, se produjo el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Los padres de la niña continuaban todavía desaparecidos y las "Abuelas de Plaza de Mayo" indicaron, en una conferencia de prensa, que el hallazgo de Paula se logró a partir de unas fotografías en las que ella aparecía junto "a un represor", a cuyo poder había quedado tras su secuestro.

Esas fotografías -según dijeron- fueron obtenidas

por el presidente de "Clamor", organización brasileña de derechos humanos dependientes del Obispado de San Pablo, que hizo saber, además, que la niña había sido llevada desde Uruguay a Buenos Aires.

Las abuelas sostuvieron que eso ocurrió en 1980 y "a partir de ese momento iniciamos una labor de investigación exhaustiva", logrando averiguar que la menor estaba inscrita como hija propia por el ex policía Rubén Lavallén y su compañera Raquel Leiro.

Destacaron que "a partir de un paciente trabajo fuimos incorporando nuevas pruebas que corroboran la información recibida".

Espera

Asimismo, señalaron que decidieron esperar hasta la asunción del gobierno constitucional para hacer la denuncia a la justicia, cosa que se concretó el 13 de diciembre del año pasado ante el juez federal Juan Edgardo Fegoli.

RAI respecto, precisaron que "tras una imprecisa labor" los médicos y abogados del equipo técnico de las abuelas pudieron demostrar "científicamente, por medio de análisis de marcadores genéticos, co índice de abuelismo superior al 99,95 por ciento, que la niña ins-

cripta como Paula Luisa Lavallén era en realidad Paula Eva Logares".

Las abuelas afirmaron que desde el momento de efectuada la denuncia judicial "hubo dilaciones y demoras jurídicas, hasta que el juez Fegoli dictó en agosto la medida de no innovar y finalmente la causa pasó a la Cámara Federal de Apelaciones".

En ese sentido, indicaron que finalmente la justicia decidió la restitución de Paula Eva a su legítima familia, así como el procesamiento de los falsos padres, bajo los cargos de alteración del estado en concurso real, con falsificación ideológica de instrumento público.

Beneficioso

Las abuelas manifestaron que a un año justo de la denuncia judicial se produjo el acto legal del encuentro de la niña con su verdadera familia, "con el más absoluto cuidado psicológico por el personal de la justicia, los equipos profesionales de nuestra asociación y la familia legítima".

"La nueva situación ha sido totalmente beneficiosa para Paula -concluyeron- ya que se encontró con la verdad, vive entre los suyos, está feliz con su abuela, ríe, juega, quiere saber sobre su pasado y sobre sus papás". (NA).

Abuelos
Plaza de Mayo

5

Cromo 20-12-84

RAPTADA POR POLICIA REPRESOR NIÑA VUELVE CON SUS ABUELOS

La niña Paula Eva Logares, quien fue secuestrada junto a sus padres en 1978 en Montevideo, fue restituida a su familia legítima, tras haber permanecido en poder de una pareja formada por el ex policía Rubén Lavallen y Raquel Leiro, que la inscribieron como hija de ellos, por lo que fueron procesados informaron ayer las Abuelas de Plaza de Mayo.

El reencuentro de Paula con sus abuelos, que ha sido "totalmente beneficioso" para la criatura, según afirmaron familiares de la pequeña, se logró tras un dificultoso trámite judicial, por el que se determinó también el procesamiento de los falsos padres, bajo el cargo de "falsificación ideológica de instrumento público".

El secuestro de Paula junto a sus padres Mónica Sofia Grinspon y Claudio se produjo el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

Los padres de la niña continúan todavía desaparecidos y las Abuelas de Plaza de Mayo indicaron ayer en una conferencia de prensa, que el hallazgo de Paula se logró a partir de unas fotografías en las que ella aparecía junto "a un represor" en cuyo poder había quedado tras su secuestro.

Esas fotografías —según dijeron— fueron obtenidas por el presidente de CLAMOR, organización brasileña de derechos humanos dependiente del obispado de San Pablo, que hizo saber, además, que la niña había sido llevada desde Uruguay a Buenos Aires.

Las abuelas sostuvieron que eso ocurrió en 1980 y "a partir de ese momento iniciamos una labor de investigación exhaustiva", logrando averiguar que la menor estaba inscrita como hija propia por el ex policía Rubén Lavallen y su compañera Raquel Leiro.

Destacaron que "a partir de un paciente trabajo fuimos incorporando nuevas pruebas que corroboraron la información recibida".

Don. Ponce

S

crimen 20-12-84

PIDEN POR 162 DESAPARECIDOS

La entidad "Familiares de Desaparecidos Detenidos por Razones Políticas", presentó ayer ante el juez de Instrucción José Allevato un hábeas corpus en favor de 162 personas que desaparecieron durante el pasado régimen militar.

En el hábeas corpus se pide al juez que los beneficiarios de la acción, en el supuesto de que estén detenidos, obtengan la inmediata libertad a la vez que se procese a

los funcionarios autores del delito de secuestro y privación ilegítima de la libertad.

Se señala que "la desaparición de estas personas se enmarca en la actividad ilegal llevada a cabo por personas que invocaban pertenecer a fuerzas de seguridad".

Asimismo se pone de relieve que "desde el 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas obtuvieron el poder mediante el acto delictuoso de rebelión".

Leg.
Abuelas P. de Mayo.

ASUNTO: INFORMACION OBTENIDA CON CONTACTO DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO.

27

- - - Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - En el día de la fecha, me hizo saber que ha logrado obtener el contenido de un comunicado emitido por las Abuelas de Plaza de Mayo, el cual refiere a: Niño Secuestrado Junto a su Madre // con Fuentes de Seguridad, Localizado en Poder de un Albergador de la Familia con Reconocimiento de la Abuela Materna de los Buscados.

Contenido: Igual al momento de la desaparición: tres años y medio cuando desapareció su padre, tenía dos años de edad. El niño vivía con la madre, en casa de la Abuela veterana, quien había tomado gran cariño con ambos. El día 29 de Junio de 1978, la madre salió con el niño sin conocerse a partir de entonces su paradero. Todos los trámites efectuados para localizarlos fueron infructuosos.

- - - En el último trimestre del año 1983, un Juez de menores del Gran Buenos Aires, citó telefónicamente a la Abuela veterana del niño y tuvo en su conocimiento que en el año 1978, había dado al niño en guarda provisoria a una tía materna del mismo, después que este fuera dejado en la casa de la Bra. Abuela materna del niño, por un desconocido que se limitó a tocar el timbre y a arrojar una bolsa de ropa del niño.

- - - La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en el año 1978 había dejado en contacto con los casos de los niños Secuestrados y Desaparecidos, a la que le fuera agregada la denuncia de la desaparición y búsqueda del niño con sus datos y fotografía. El Juez de Menores comunicó cinco años después cuando toma conocimiento a través de una asistente social del Juzgado que había reconocido al niño en uno de los avisos publicados por la Asociación.

////////////////////

////// Hacemos notar que la fotografía publicada, en el aviso era la misma que consta en los expedientes del Juzgado de Menores. La Familia materna de la criatura y las Abuelas de Tlaga de Mayo, en estos largos años de búsqueda habían indagado exhaustivamente la suerte corrida por el niño en todos los niveles, se hicieron publicaciones múltiples en diarios y revistas, avisos por televisión, recursos de hábeas corpus, investigaciones en asilos, Juzgados, etc., siempre con resultado negativo. Los familiares maternos que tienen en guarda el niño manifestaron que tuvieron miedo de dar a conocer el hecho debido al clima de terror que se vivió en estos últimos años en la Argentina.

Quilmes, 9 de Enero de 1985.-

Devotos Propios

A-1.-

RESUMEN:

BOGUSA	1.
ARCHIVO	1.
TOTAL	2.-

D.O.I.P.B.A.-
LA PLATA.-
11 ENERO 1985.-
SOCIAL. 83/84.-

INFORMACION RECEBIDA: FOLLETO DE AVUELAS DE PLATA DE MAYO.-

PROCESO DE LA INFORMACION:

Se ha tomado conocimiento que en el día de ayer en la zona céntrica de esta ciudad, más precisamente en el pasaje Barro Rojo, sito en calle 6 entre 49 y 50, representantes de la agrupación denominada Abuelas de Plaza de Mayo, se encontraban vendiendo a los transeúntes ocasionales un folleto titulado "NUESTROS DESPLAZADOS" en la Argentina desde 1976.-

Se sabe que la edición por el folleto de redacción es vendida (\$a.50),-

Para su ilustración se adjunta fotocopia del folleto.-

ORIGEN: PR.MN

VALORACION: A.1.-

M E M O R A N D O

Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.-

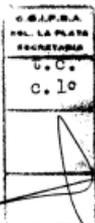
S / P.-

10 de Enero de 1985.-

Int. Pol. "E" 13.-

ASUNTO: Elevar información.-
Adjunto, elevo a Ud., informa-

ción obtenida por esta Delegación.-



[Handwritten Signature]
OSCAR DIEGO GALARCO
Subcomisario
Jefe Deleg. Inteligencia La Plata

ASUNTO: Producir información.-

MOTIVO: Folleto de Abuelas de Plaza de Mayo.-

Medios propios obtuvieron ejemplar de folleto editado por la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, el cual se vendía al precio de 50 \$a. en la muestra realizada recientemente en esta ciudad, sobre el Niño Desaparecido, organizada por dicha asociación.-

El folleto describe algunos de los niños desaparecidos con sus fotos, y son los siguientes:

Carla RUTILA ARTES; María Mercedes BARRERA; Pablo German ATANASIU; // BASCHAN; Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBS; Mónica Graciela SANTUCHO; // Pablo Antonio MIGUEZ; Pedro Luis GARCIA; María Eugenia GATICA; Clara Anahí MARIANI; Simón Antonio RIQUELO; Gabriel Matías CEVASCO; Horacio PIETRAGALLIA; José Sabino ABDALA; Mariana ZAFFARONI ISIAS; Antonio VILLANUEVA; Amaral GARCIA HERNANDEZ; Claudia Victoria POBLETE; // Marcos SUAREZ; Ximena VICARIO; Felipe Martín GATICA; Cristian Daniel BARRERA PEREA; Manuel GONZALVES GRANADA; Claudio Néstor CAELLI; Laura DORADO; Rebeca Cecilia LANRIQUE;.-

A continuación publica una lista de niños localizados, a saber:

Tatiana RUARTE DE BRITOS; Laura Malena JOTAR BRITOS; Sebastian ROSA-ENFELD; Ana Laura HISI; Humberto COLAUTTI; FRANCICETTI; Elena Noemí / FRANCICETTI, Juan Pablo MOYANO; Eduardo (no figura apellido); Tamara Ana María ARZE; Martín BAAMONDE; Anatole JULIEN GRISSONA; Claudia Victoria JULIEN GRISSONA; Astrid PATIÑO CARABELLI; Andrés MORGATO LA // LUNDA; Federico SPORTUNO; Diego MENDIZABAN ZERMOGLIO; Jorgelina Planas; Paula Eva LOGARES; Sebastian JUAREZ;.-

También se publican datos y fotos de niños localizados muertos, como:

Roberto, Matilde y Bárbara LANUSCOU; localizados en 1984, asesinados en 1976, fueron hallados en una fosa común junto a sus padres.-
Emiliano GINES, muerto en Casa Cuna en 1978.-
Bebé GATTI, asesinado antes de nacer en 1977.-

A continuación se ofrece lista parcial, de jóvenes que fueron secuestradas, embarazadas y cuyos bebés nacieron en / cautiverio:

////////

Beatriz Haydeé NEUHAUS de MARTINIS 16.3.76 - LILIANA Graciela CASTILLO BARRIOS de OVEJERO 5.5.76 - Elena de LA CUADRA 23.2.77 - Liliana Isabel ACUÑA de GUTIERREZ 26.8.76 - Ana María BARVALES de GALIZZI 27.8.76 - María Lemos de LAVALLE 29.7.77 - María Hilda PEREZ de DONDA 28.3.77 - Stella Maris LONTESANO de OGANDO 16.10.77 - Liliana Beatriz CALMI de MARIZCURRENA 11.10.76 - Monica Susana MASRI de ROGGERONE 12.4.77 - M. Claudia GARCIA de GELMAN 24.8.76 - María Cristina COUNOU de GRANDI 22.6.76 - Laura Estela CARIOTO 26.11.77 y fué entregada muerta a sus familiares el 25.8.78, al desaparecer estaba embarazada de 2 meses - / Gabriela CARRIGIRIBORDE de REPETUR 30.9.76 - Mónica Edith DE OJASO de FORD 1.5.77 - Patricia Dina PALACIN 5.4.78 - Silvia M. QUINQUELA 17.1.77 - María Artigas de MOYANO 30.12.77 - María Cristina LOPEZ GUERRA de BELAUSTEGUI 26.6.76 - Mirta Mabel BARRAGAN 6.12.77 - Nora Susana IA - / SPINA de CENA 14.11.76 - Patricia Julia ROISINBLIT de PEREZ 6.10.78 - / Silvia Mabel ISABELLA VALENZI 22.12.76 - Ana María LANCIOTTA de MENNA 19.7.76 - Mirtha Graciela MANCHOLA de OTAÑO 5.11.76 - Susana Elena O- / SSOLA de URRRA 22.5.76 - Mirta María Rosa Ana TOLOSA 18.4.77 - Laura - / Beatriz SEGARRA 23.6.78 - Laura Adhelma GODOY de ANGELIS 28.11.77 - A- / driana Leonor TASCA diciembre de 1977 - Gladis Cristina CASERO de DO- / minguez 9.12.77 - María Isabel JIMENEZ de SOIDATI 28.5.77 - María Se- / gunda CASADO junio de 1978 - Liliana Irma ROSS de ROSSETTI 10.12.76 - / Liliana Clelia FONTANA 1.7.77 - Adriana Gatti 8.4.77 Aseñada - María / Inés CARRIERI de VELAZQUEZ 18.5.77 - Gloria Gimena DELARD CABEZAS de / CRISTI MELERO 17.1.77 - Alicia Estela SEGARRA junio de 1978 - Martha / Inés VACARO de DERIA 28.11.78 - Elena Delia GARAGUSO de ROLDAN 18.9.76 / Yolanda Iris CASCO de D'ELIA 22.12.77 - Valeria BELAUSTEGUI HERRERA 13 / 5.77 - Azucena R. BERLEJO de RONDOLETO 2.11.76 - Aida Cecilia FERNAN- / DEZ 23.12.77 - Graciela Alicia ROMERO de MEZE 16.12.76 - Silvia Mónica / PARODI de ORAZCO 26.3.76 - Graciela Gladis FUJOL de OJEDO octubre / de 1976 - Diana Rita de UZUN (LLITMAN) 9.4.77 - Liliana Carmen PEREYRA / 5.10.77 - Ana María del Carmen PEREZ de ASCONA 14.9.76 - Cecilia Mari- / na VIÑAS de PENINO 13.7.77 - Amalia Clotilde MOAVRO 4.10.75 - Silvia - / Raquel SCHAND de IULA 26.5.78 - María Emilia ISLAS de ZAPPARONI 27.9. / 76 - Inés Beatriz ORTEGA 21.1.77 - María Elena CORVALAN de SUAREZ NEL- / SON junio de 1977 - Susana STRITZLER de CASTRO 21.12.76 - Lucía Esther / MOLINA HERRERA de NICOLA 21.4.77 - María del Carmen MOYANO de POBLETE / abril de 1977 - Beatriz RECHIA de GARCIA 12.1.77 - María Adela GARIN / de DE ANGELIS 13.1.77 - Susana Leonor SIVER de REINHOLD 14.7.77 - Rosa / Luján TARANTO de ALTALIRANDA 13.5.77 - Juan Matilde COLAYAGO de BATTIS / TIOL 31.8.77 - Noemí Beatriz LACEDO 6.11.77 - María de las Mercedes AR / GAÑARAZ de FRESNEDA 8.7.77 - María José RAPELA de LANGONE 30.7.77 - El / sa Lilia CICERO de SOBRAL 30.11.76 - Adriana Irene BONOLDI de CARRERA / 1.12.76 - María Eloisa CASTELLINI 11.11.76 - Blanca Haydeé ALTMAN LEVI / 19.7.77 - Marcela Cristina GOEYTES de CARRANZA 19.8.76 - Noemí Josefi- / na JANSENSON de ARSCUSHIN 13.9.76 - María Graciela TAURO de ROCHEINS / TEIN 15.5.77 - Lucila Adela REVORA 11.10.78 - María Teresa RAVIGNANI / 8.7.76 - Graciela Moreno de SOLER GUINARD 29.4.77 - Susana Flora BRYN / BERG 17.10.76 - Rosario LANDABURU de CATNICH 31.8.77 - Graciela Irene / QUESADA 17.11.77 - Norma Beatriz CHELPA marzo de 1976 - María Martha / VAZQUEZ de TUGONES 14.5.76 - Cristina Silvia NAVAJAS de SANTUCHO 13.7. / 76 - Liliana Delfina 19.7.76 - Norma Beatriz CHELPA 26 al 28.3.76 - / Mirta Elida VILLANUEVA 3.10.78 - María Graciela IZURBETA 23.7.76 - Ali / cia Elena ALFONSIN de CABANDIE 23.11.77 - Isabel Angela Carlucci 10.8. / 76 - María Eva LUARTE 9.9.77 - Alba Noemí de PIACCI 8.12.76 - María Es / ther FERALTA 29.4.76 - María Teresa TROTTA 28.2.77 - Raquel Negro 2.1. / 78 - Ramona BENITEZ 16.5.76 - María Laura GONZALEZ 3.8.76 - Alicia TIE / RRA 31.12.76 María del Carmen GUALDERO de GARCIA 8.6.78 - Nedra Bea- / triz MUÑOZ 8.4.78 - Silvia Graciela MUÑOZ 22.12.76 - Blanca Estela AN- / GEROSA 3.3.78 - Olga Silvia SOUTO marzo de 1976 - Lucía Rosalina V. - / PARTAGLIA 27.11.77.-

D.G.I.P.B.A., Delegación La Plata 10011984.-